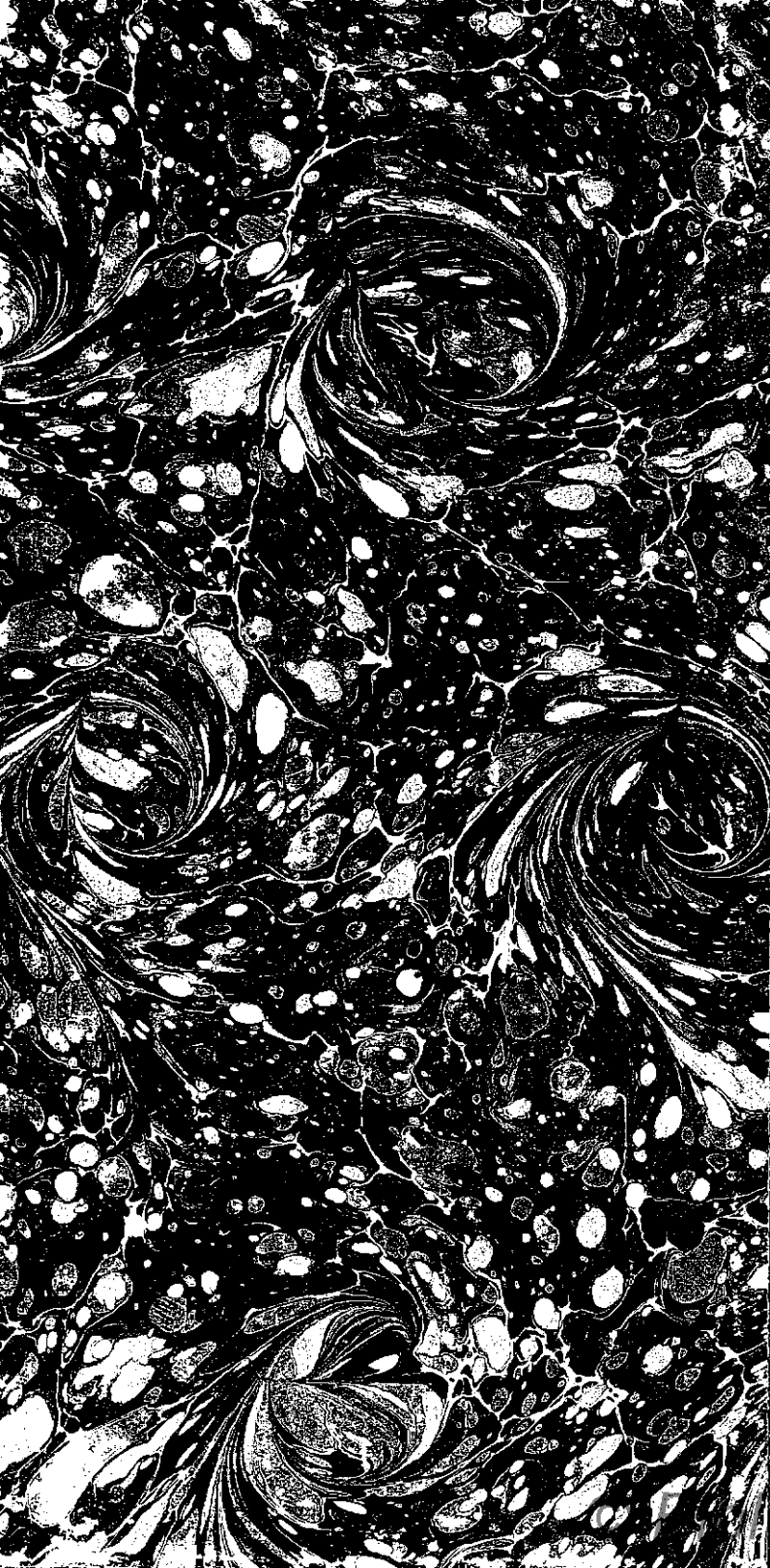


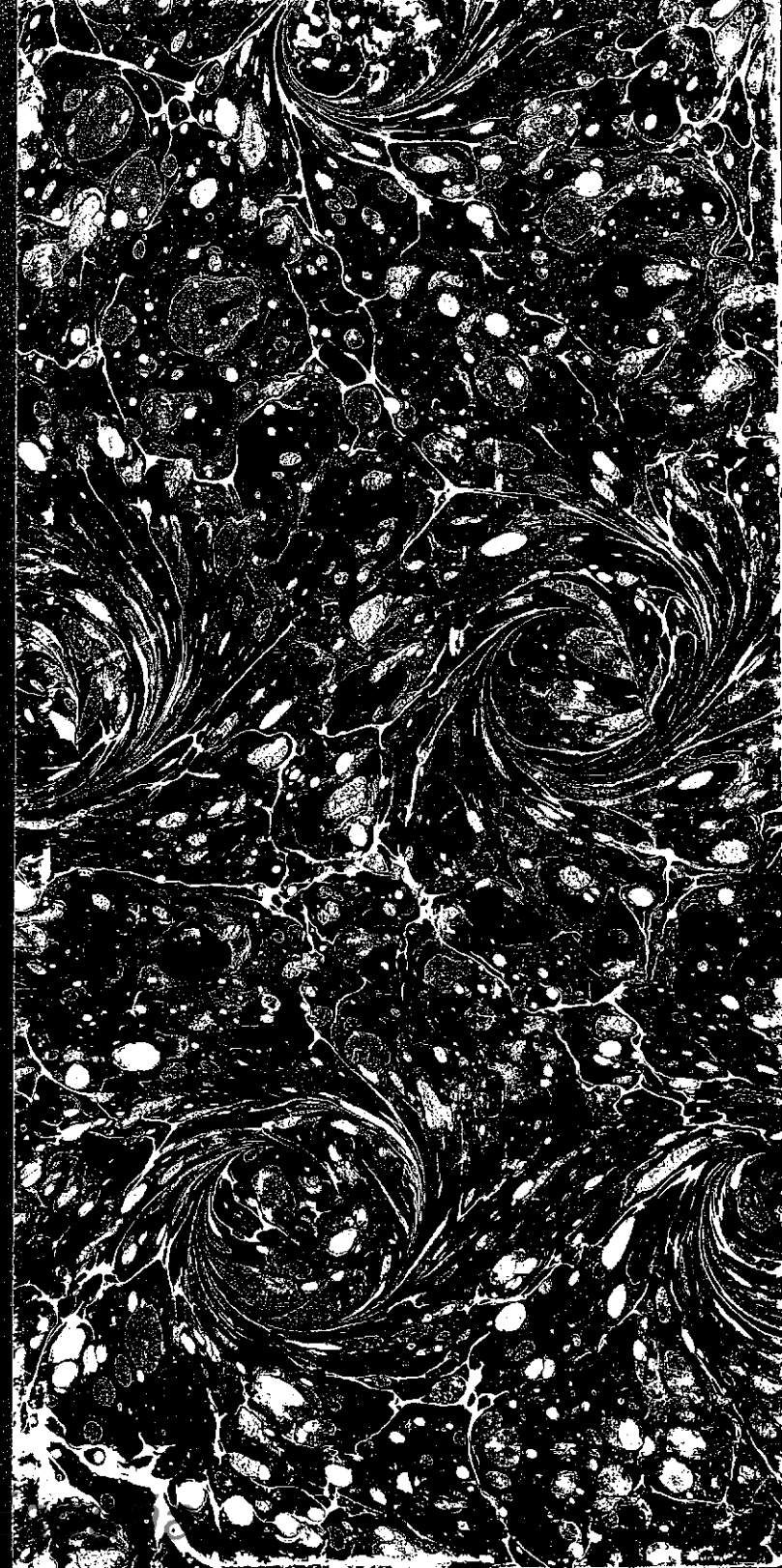


ASOCIADA

PAULO
DE
SAVILA

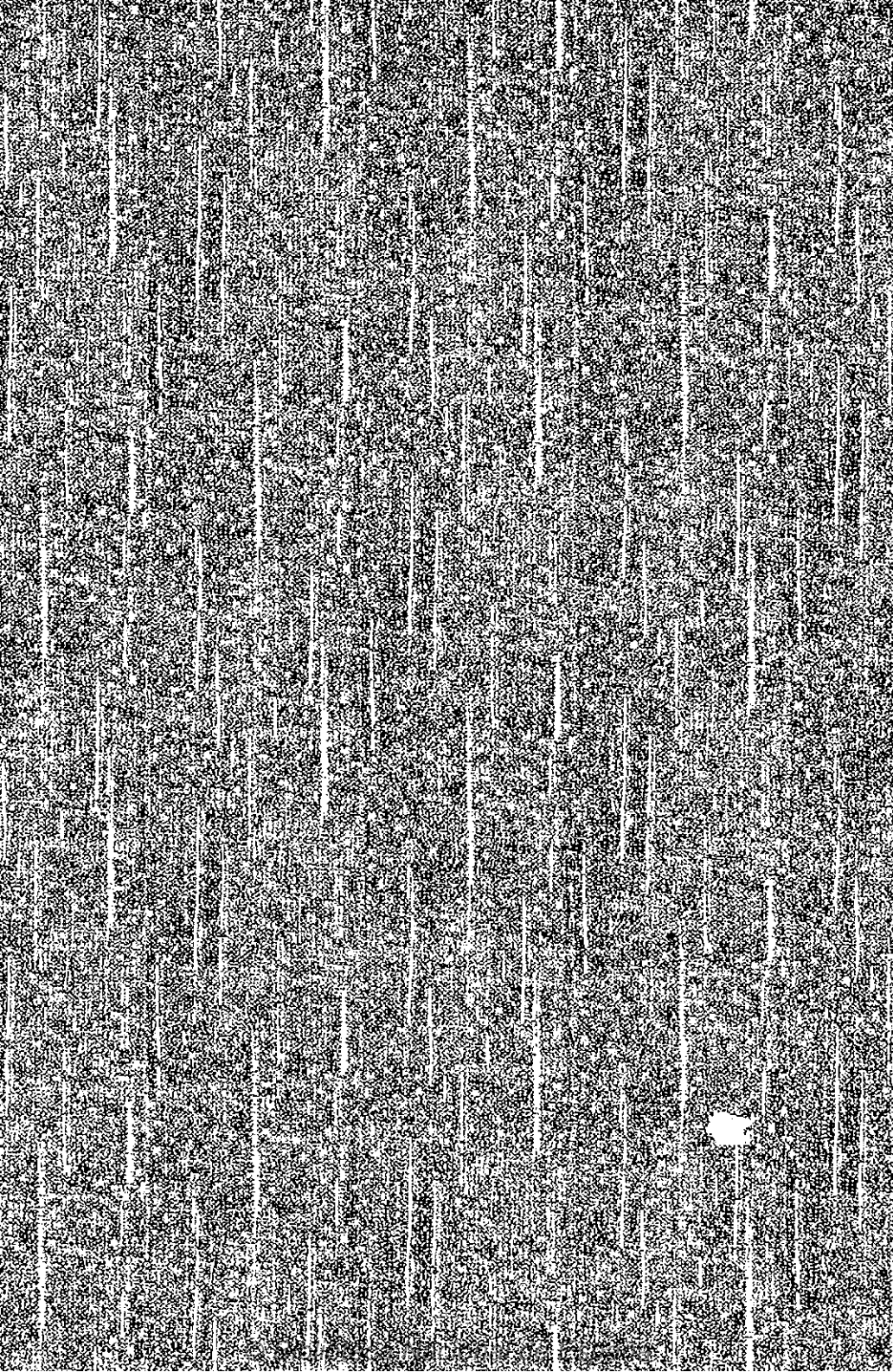
R. a.

5024



R. a.

5024



BRUNO DE ZAVALA

DEL DOCTOR HÉCTOR MIRANDA

Catedrático en la Facultad
de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo

Artigas. (Discurso apologético). Montevideo, 1905.

El Clima y el Delito. (Ensayo de sociología criminal).
Montevideo, 1908.

Las Instrucciones del Año XIII. (Estudio de Derecho
Constitucional Histórico). Montevideo, 1910.

Elogio de los Héroes, y otros escritos. (Artículos y
discursos sobre Historia, Literatura, etc.) Mon-
tevideo, 1912.

La doctrina de la Revolución. (Opúsculo de propa-
ganda histórica). Montevideo, 1913.

Artigas y el Paraguay. (Conferencia). Salto, 1913.

Bruno de Zavala. (Monografía histórica). Montevideo,
1913.

PRÓXIMOS A PUBLICARSE

La indeterminación de la pena

Los Congresos de la Revolución

R125280

HÉCTOR MIRANDA



BRUNO DE ZAVALA

Suaviter in modo, fortiter in re.

EXPOSICION DEL LIBRO URUGUAYO
MADRID - BARCELONA
1909
DONACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
DE MONTEVIDEO A LA DE MADRID

MONTEVIDEO
A. BARREIRO Y RAMOS, EDITOR
LIBRERÍA NACIONAL
1913

Talleres Gráficos, A. Barreiro y Ramos, Calle Bartolomé Mitre, N.º 1467.



BRUNO DE ZAVALA

Suaviter in modo, fortiter in re.

I

Carácter general de la colonización platense. — Significado político y social del gobierno de Zavala. — Importancia y sentido de su acción en Montevideo y en Buenos Aires.

Nunca esa gran escultora, que es la Naturaleza, pudo haber cincelado, para modelo vivo de eternos broncees glorificadores, — una figura de más garbo estatuario, que esta de don Bruno Zavala, con su marcial empaque de hidalgo, con su fuerte torso de señor de epopeyas, con su cabellera galante y su perfil típico de noble y de vasco.

Y nunca ese encadenamiento fatal de causas y concausas que urde la Historia, pudo haber concretado, en carne de hombre, una materialización más perfecta de un momento social y de un sistema político, — que al traer al

Plata, como cabeza de gobierno, á ese prócer y apuesto caballero de Calatrava.

Porque si la conquista de México y de Tavantinsuyo, fué roja y bárbara, cimentada sobre masacres de indios, á la sombra alucinante de suntuosos imperios ó al reflejo de veneros inagotables, — la colonización subtropical en tierra platense, fué mansa, hasta donde lo permitió el genio agresivo de los aborígenes, más inclinada al trato pacífico de curas catequizadores ó de diplomáticos incipientes, que á la guerra franca, en tendidas líneas de soldados, ó á la emboscada sangrienta, gestadora de odios y de represalias.

Así, es corta la etapa militar de gobernadores y virreyes, — descontadas las luchas contra los mismos europeos de otras naciones (franceses, portugueses ó ingleses), — y reducida más bien á repeler las correrías de los autóctonos, que á extender con violencia, á punta de lanza ó tiro de arcabuz, el perímetro, lentamente ensanchado, de estancias ó de sementeras.

Zavala sintetiza bien ese carácter genial de la colonización hispana en el Río de la Plata, con su absolutismo paternal y con su política contemporizadora, — basados en la conciencia de una superioridad innata, “por la gracia de

Dios'', y en el conocimiento experimental de la índole rencorosa y bravía de los pobladores precolombianos.

Guerreó por necesidad, no por pauta de gobierno, — para poner á raya á indios ó á piratas, á usurpadores ó á revolucionarios, — y sostuvo con las armas, por no poder hacerlo de otro modo, las fronteras del Rey, en lo material y en lo político.

Como que concretó un sistema y una civilización, tuvo todas las fallas inherentes á éstas, — y fuera absurdo, dentro del relativismo histórico, pedirle mayores perfecciones que las del régimen social y político que representaba.

Fué absolutista, pero no tirano; fué religioso, pero no inquisidor; no implantó horcas feudales, ni quemaderos de herejes.

Si alguna vez hizo justicia rigurosa, no ultrapasó el criterio retributivo de su época, — no fué peor, ni una línea, que sus congéneres y sus contemporáneos.

Teniente del Rey, sometió misioneros y portugueses y piratas; delegado del Monarca absoluto, ahogó la revolución comunera.

No quiso forzar su destino: nació y vivió para su tiempo.

Su ideal terreno no era esa romántica visión de profetas y de libertadores, impaciente y re-

novadora, en cuya etapa final está la apoteosis ó el cadalso.

De estirpe nobiliaria de leales, su voluntad tenía por límite la mayor gloria del Rey, y dentro de ese campo estricto, trazado por la educación y por la sangre, desenvolvió, diestramente, su talento ingénito y su tacto civilizador.

Su mérito más claro y su título mejor al recuerdo de las sucesivas generaciones, está en haber amoldado á las necesidades de las tierras gobernadas, el imperfecto régimen constitucional de que emanaba su credencial de mando, — con tino vigilante y con criterio nítido.

Así Montevideo le debe, más que el hecho material de ser su Fundador, — la tarea cotidiana de evitar disputas y agresiones entre capitanes y cabildantes, conteniendo á unos y otros, de modo eficaz, al mismo tiempo autoritario y paternal.

Y le debe también la buena voluntad con que remedió sus cuitas de ciudad indigente, — sometida al gobierno inídoneo de regidores muy á menudo analfabetos, — preocupándose de la distribución de los planteles ganaderos, vigilando el abastecimiento de alimentos, aliviando al vecindario de obligaciones y gabelas, procurando el nombramiento de buenos capi-

tulares, y conteniendo, con dragones ó parlamentarios, las correrías depredadoras de los indígenas.

Á Buenos Aires, — fuera de la labor real de su actividad administrativa, — llevó una chispa aprovechable del medio cortesano de que era él mismo un exponente, y la sociabilidad trasplatina le debe más de un mejoramiento efectivo y más de un impulso cultural.

Fué, en fin, para resumir estas palabras liminares que inician esta monografía sintética, acerca del discutido Fundador, — un gobernante benéfico, culto y caballeresco, dado más á la tarea pacífica que á la labor de las batallas, para culminar la obra colonizadora, férreo sólo en casos extremos, por más que hubiera guerreado en sus mocedades con viril entereza, y tuviera un brazo en cabrestillo “como fiel testimonio de su bravura”.

II

Nacimiento de Zavala. — Su familia y abolengo. — Su educación militar. — Campaña de Flandes. — Campañas en la Península: Gibraltar, San Mateo, Villarreal, Alcántara, Lérida, Zaragoza. — Zavala, Mariscal de Campo.

El 6 de Octubre de 1682, en la villa de Durango, del señorío de Vizcaya, — fué bautizado Bruno Mauricio de Zavala, hijo del gobernador Nicolás Ibáñez de Zavala, caballero de la orden de Calatrava, y de doña Catalina de Cortazar, su legítima mujer.

El licenciado don Juan Ibáñez de Zavala, — su tío, — comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Arcipreste y Vicario, lo tuvo en sus brazos ante la pila bautismal, y fué probablemente bajo su égida que hizo sus estudios primarios. (1)

Zavala era de linaje guerrero, — de lejano abolengo, ya que los primeros de su apellido aparecen en el siglo XII en Guipúzcoa y en Vizcaya, ilustrando sus nombres, — según refieren los libros de genealogías, — bajo las banderas de don Pelayo. De entre ellos se destaca don Lope de Zavala, vencedor de infieles, que

tomó por armas en campo de azur tres barras de gules orlados de plata. (2)

Por su parte, Bruno Mauricio, aunque nieto de un hombre de pluma, — el licenciado Martín de Zavala, — siguió la tradición centenaria de su familia, recibiendo, desde temprano, lecciones militares, y no bien cumplidos los veinte años, se batía, en las campañas de Flandes, á órdenes del marqués de Bedmar.

A principios de 1704, con motivo de la guerra con Portugal, regresó á España con el ejército que Felipe V hizo venir de los Países Bajos, al tiempo que entraba en la Península el Duque de Berwick, con un cuerpo auxiliar de doce mil franceses.

Concurrió al sitio infructuoso de Gibraltar, en el ejército del mariscal de Tessé, en una de las nueve compañías de granaderos que fueron al ataque (7 de Febrero de 1705).

Asistió á la acción de San Mateo y á la toma de Villarreal, y el 14 de Abril de 1706, formaba en uno de los diez batallones que bajo el mando del mariscal Gasco, tuvieron que rendirse á milord Galloway, en la plaza de Alcántara.

Capitán en 1707, se hallaba en el ejército franco - español de los duques de Orleans y de Berwick, que embistió la plaza de Lérida, rin-

diéndola por capitulación (25 de Setiembre á 11 de Noviembre), y en ese memorable hecho de guerra, “la pérdida de un brazo fué la más noble ejecutoria de su valor.”

Tres años después combatía en la terrible batalla de Zaragoza (Agosto 20 de 1710), en las filas mandadas en persona por el Rey Felipe, — guiado por el marqués de Bay, — contra el archiduque Carlos, — dirigido por Staremberg.

La paz de Utrech lo encontró brigadier, y casi al mismo tiempo de ir á ocupar la plaza de Gobernador de Buenos Aires, obtenía el ganado bastón de mariscal de campo. (3)

III

Zavala, Gobernador de Buenos Aires.—Su silueta física y su retrato moral. Apuntes sobre su psicología.—Buenos Aires en 1717. Su vida. Sus recursos. Su comercio. Efectos del monopolio. Política interna bonaerense: conflictos entre militares y cabildantes; amenazas de motín soldadesco; tino administrativo y político del Gobernador. Mejoramiento material y moral de la sociabilidad bonaerense por obra de Zavala.

El 11 de Julio de 1717, don Bruno de Zavala, tomaba posesión del gobierno de Buenos Aires.

Tenía apenas treinta y cinco años, y su viril belleza física armonizaba bien con su silueta moral.

Era alto, sin ser gigantesco; proporcionado y esbelto; de modales fáciles y de insinuante figura.

“Su andar honraría la majestad de un gran príncipe”, dice un jesuita italiano, que lo tratará por entonces y que ha hecho su cumplida apología, trazando, en cuatro líneas, un buen retrato literario

Manco gloriosamente, — desde el sitio de Lérida, — llevaba con marcial coquetería, medio brazo y la mano de plata.

Su apostura cortesana sabía disimular á ma-

ravilla este defecto físico, que fuera desairado para otro, y que le daba á él, en cambio, aureola, bien ganada, de intrépido.

A este aspecto exterior, noble y simpático, unía una afectuosidad espontánea y un minucioso don de gentes, que perfilaban su personalidad de gran señor, exquisito y mundano.

Flexible y suave por temperamento, enemigo, en general, de las soluciones violentas, — orillaba, siempre que era posible, el choque inmediato y despiadado. Pero en trances supremos, su energía ingénita recobraba su imperio, — sin desorganizar nunca, empero, la serenidad de la línea.

Militar por educación y por herencia, su acometividad profesional sólo aparecía en el instante último, agotados todos los recursos, como extrema solución, dolorosa y definitiva.

Su prudencia allanaba los caminos del éxito; su actividad armaba sus actos de un dinamismo triunfador; y su firmeza extraordinaria, — siempre amable en la forma, — vencía, en todos los casos, el obstáculo terminal.

Sólo en la parte íntima, rompió con las conveniencias sociales en auge entonces y que perduran todavía, y cuatro hijos ilegítimos fueron el fruto de su vida galante. Á nuestro ver, la filiación natural de su prole fué más

el resultado de una imprevisión, que la prueba de una intemperancia privada, que no parece cuadrar en su psicología.

Este bosquejo rápido puede dar una pauta para comprender su figura é integrarla en el bronce.

Águilas con las alas desplegadas ó bravíos emblemas, no son esenciales para decorar su silueta, — no obstante haber sido siempre un vencedor.

Su equilibrio moral, su actuación política ponderada y enérgica, y su paz interior, — desvía su perfil del de los clásicos capitanes, caballeros de la Muerte, que pasaron sobre la tierra, fogosos é intolerantes, entre fuego de lidias, ulular de epopeyas y “romances de lobos”.

En el alma de este delegado real, se amalgamaron todas las virtudes superiores, y, más que para encarrilar pobres colonias, su espíritu fué sin duda forjado para ejercitar altos labores en un vasto horizonte.

Tal el hombre que llegó á Buenos Aires, en 1717, veterano de España y de Flandes, hombre del Rey invariablemente leal en la paz y en la guerra.

No era una codiciada regalía el mando de estas vastas regiones, huérfanas de metales

preciosos, — con sus enormes pampas desoladas, con sus aldeas paupérrimas, y la amenaza perpetua de indios hostiles ó de audaces piratas.

Buenos Aires mismo, alma y nervio de la gobernación, era una ciudad patriarcal, de unos veinte mil habitantes, con sus calles rectas y sus casas simples y chatas, — arquitectónica y socialmente rudimentaria.

Cabeza de un gran país agrario, sin más vellocino que la ubre negra de sus vírgenes tierras, — desatendida y silenciosa, sin comercio, sin comunicaciones y sin medio alguno de cultura, Buenos Aires vivía precariamente, sin horizontes y sin esperanzas.

Bajo Zavala, el Rey tuvo que hacer cesar el impuesto sobre la yerba, los cueros y los ganados, — quedando los fondos públicos reducidos al único recurso de tres mil pesos, producto del gravamen fiscal que pesaba sobre el aguardiente y el vino.

Los monopolistas gaditanos habían encontrado el modo de enriquecerse á costa de los pobladores, reduciendo la esfera de sus operaciones en lugar de ensancharla, á fin de romper el equilibrio entre la oferta y la demanda, elevando en consecuencia los precios de un modo fabuloso. Así se explica que fuera para ellos

corriente la ganancia de un trescientos por ciento, agravando, con este comercio usurario, la situación de suyo difícil de los habitantes bonaerenses.

Con un erario tan escaso y con una población tan castigada por el efecto opresor del monopolio, á lo que vino á agregarse, el propio año 17, una peste que azotó todo el país, — no podía prometerse Zavala una administración muy halagüeña, desde el punto de vista financiero; y no podía prometérsela tampoco en lo político, ya que apenas llegado á Buenos Aires, echó de ver una rivalidad latente entre los oficiales reales y los cabildantes, merced á una pueril preocupación de supremacía.

“Sólo el gran juicio del gobernador don Bruno Mauricio de Zavala, — dice un memorial de la época, (4) — había impedido estallase la anarquía y pusiese en peligro la paz de la provincia.”

Y en efecto el conflicto surgió violento apenas tuvo que ausentarse Zavala de Buenos Aires, — entre su teniente general y los cabildantes, á pretexto de si el primero debía concurrir á las funciones religiosas con golilla y vara alta, ó con bastón y arreos militares.

Esto da la pauta del espíritu de la época, pues ese nimio detalle originó un ruidoso pleito

seguido largos años, en todos sus incidentes y sus instancias.

Además de estas dificultades de política local, tuvo otras preocupaciones más graves dentro del propio recinto de Buenos Aires, provocadas por la tropa de línea.

“Sin más sueldo el soldado que dos pesos mensuales, cuando la fanega de trigo llegaba al subido precio de ocho duros, — dice el Deán Funes, (5) — sin cuartel para su alojamiento y sin las monturas necesarias, no había quien no rehusase alistar su nombre en la milicia.” La llegada de un refuerzo de trescientos soldados vino á complicar la situación, porque no satisfechos con el sueldo que con gran sacrificio les ofreciera Zavala, amenazaron con un violento motín militar, — que el Gobernador no podía reprimir por la fuerza, y con el que fué preciso tranzar aumentando algo más el pre de los soldados.

Con todo, á pesar de los obstáculos económicos y de las inarmonías caseras, — Zavala pudo planear, gracias á su discreto tacto, una administración ordenada, ya que, contrariamente á la regla de aquellos tiempos, no se distrajo ni un centésimo de las rentas públicas en los bolsillos particulares.

Se ocupó un tanto del embellecimiento ur-

bano, utilizando para ello el barato auxilio de los indios misioneros, — y contribuyó, hasta donde le fué posible, al mejoramiento material y moral de la sociabilidad bonaerense.

“En la crónica suntuaria de la época, — escribe la pluma espiritual de Pastor Obligado, — mérito más grande que el de haber decomisado doscientos mil cueros, ocho mil marcos de plata y embargado todas las pertenencias de ingleses, en represalia de la usurpación de Gibraltar, agradecimiento mayor le demostraron las damas de antaño por ser el introductor del primer carruaje en las riberas del Plata.”

Otra prueba del celo desplegado en todas las materias por el gobernador Zavala, la constituye su representación al Rey, con el fin de que cortara el abuso establecido en el comercio de cueros, que convertía al Cabildo en intermediario forzoso de su venta, con un provecho indebido y altísimo para los capitulares, y un absurdo gravamen para los propietarios del artículo comerciado.

IV

Zavala en Santa Fe.—Situación financiera santafecina.—Plan de campaña.—Correrías de los indígenas.—Acción militar de Zavala.—Fundación del Rosario de Santa Fe.

Mientras tanto llegaban á los oídos de Zavala los lamentos de Santa Fe y Corrientes, sometidos á los continuos “malones” de los indios bravos.

El Gobernador quiso poner fin á esta situación angustiosa y se trasladó personalmente á Santa Fe, para remediarla como fuera posible.

Pero allí hubo de convencerse que una de las causas del mal estaba en la incuria misma de los habitantes, ya que su terrible indolencia no les permitía oponer obstáculos eficaces á las correrías de los indígenas.

Además la pobreza del erario de Santa Fe, que no alcanzaba á ochocientos pesos “cuya mitad se consumía en fiestas públicas”, constituía una dificultad financiera casi insuperable para organizar oficialmente la resistencia.

Sin embargo, apurando todos los recursos, Zavala consiguió delinear un plan de defensa.

que resultó inocuo por el trámite meticoloso que se imponía entonces aun á las cosas más urgentes.

El plan fué remitido para su aprobación á la Audiencia de Charcas, y Zavala se ausentó con destino á Buenos Aires; — pero al día siguiente de retirarse el Gobernador, cayó de nuevo la indiada sobre Santa Fe, cometiendo sus habituales tropelías.

La vida trabajosa y expuesta de esa localidad, sometida á los ataques continuos de los indios chaqueños, no tiene por qué ser reseñada aquí. Pero no está demás indicar, para que se comprenda la dificultad de la tarea que implicaba el gobierno de Zavala, — que fué preciso iniciar trabajosas campañas militares contra los aborígenes, para poder contenerlos algún tanto.

En 1722, tuvo que volver Zavala á Santa Fe por los mismos motivos, agravados aún, por las disidencias intestinas, — y después de haber tenido que foguearse personalmente en el camino con los indios que le salieron al encuentro, — gracias á su “talento de conciliación, paciencia inalterable, rectitud de alma y ciencia de gobierno”, — que dice un cronista, — pudo conseguir alguna calma en aquellas sufridas comarcas.

Algunos años después fué necesario repetir las batidas contra las tribus obstinadas, — ejercitándose en la preparación de estas campañas el celo siempre vigilante de Zavala.

Al fin, en 1730, pudo realizar uno de sus grandes ideales, erigiendo sobre la margen del Paraná la nueva población del Rosario de Santa Fe, — (hermana gemela de la que fundara sobre el Plata, según veremos en seguida), — destinada á ser, como lo es hoy, un vasto emporio comercial y la segunda ciudad de la República Argentina.

Así, á través de los tiempos, perdurará más que el prestigio de sus triunfos militares ó políticos, el recuerdo de su fecunda obra de colonizador, en esas materializaciones victoriosas de su genio sereno y de su pensamiento pacífico.

V

La Banda Oriental del Uruguay en 1717. Su riqueza pecuaria absurdamente explotada.—Salvadora obsesión de la Corte española. — Error de Zavala. — Los faeneros clandestinos. Tarea policial de Zavala. Derrota de corambresos franceses.—Papel comercial de la Colonia del Sacramento. El contrabando: sus causas. Intuición económica y juiciosas vistas de Zavala. — Órdenes de la Corte para ocupar los parajes de Montevideo y Maldonado. Los portugueses se sitúan en Montevideo. Aprestos bélicos de Zavala. Negociaciones pacíficas infructuosas. Iniciación de las hostilidades. Abandono de Montevideo por los portugueses. Ocupación del punto por los españoles. Llegada de Zavala. Construcción de baterías. Ataque portugués. Rasgo generoso del Gobernador. Zavala se retira de Montevideo dejando guarnecido y fortificado el punto.

Si esto ocurría por el lado del Paraná, no estaban más fáciles las cosas hacia el levante.

Cuando Zavala inició su gobierno, la franja de tierra que se extiende al oriente del río Uruguay y en la parte septentrional del Plata, — en toda la vasta extensión que se prolonga hasta el antiguo Imperio Jesuítico, — era una banda territorial desierta, sin más puntos permanentemente habitados que la ciudad portuguesa de la Colonia, aislada en el escaso radio de un tiro de cañón, y el villorrio español de

Santo Domingo de Soriano, cuya base social estaba constituida por algunos centenares de indios cristianizados.

El resto del país, salpicado de región en región, por precarios puestos militares, estaba en realidad bajo la mano de las tribus primitivas, reacias á la civilización europea, como en los primeros momentos de la Conquista.

No era posible intentar una colonización sedentaria, con el plasma étnico de esos aborígenes irreductibles, valientes y fieros, que no toleraban cetro alguno fuera de sus filas erizadas de arcos y de lanzas.

La tarea era superior al celo apostólico de los doctrineros y á la impaciencia marcial de los capitanes.

Las reses, salvajes y libres, multiplicadas por millares, vagaban á su antojo sobre aquel suelo despoblado y raso, abandonado á la naturaleza por la impericia de los hombres.

De cuando en cuando una partida de corambreros, pasaba sobre la tierra en raudo redoble de cascos, rodeaba diestramente un trozo de ganado y con habilidad inusitada lo faenaba al modo primitivo, arrancando los cueros, como único objeto utilizable en esa industria bárbara.

Los gobernadores de Buenos Aires no pen-

saban nunca en esa vaquería inmensa, sino al otorgar permisos á los faeneros, para la explotación brutal de esa enorme y única riqueza.

El Uruguay, fundado más tarde en tan olvidada comarca, — no había, pues, nacido todavía, ni aún rudimentariamente, como agrupación sociológica.

Pero mientras los gobernadores comarcanos, divididos de esa tierra desierta tan sólo por un brazo de agua, continuaban inactivos y miopes, la Corte española, — del otro lado del “mar océano”, — vivía con la obsesión de ocuparla definitivamente.

Es cierto que no era su afán colonizador lo que presidía ese pensamiento, sino más bien una necesidad de absorción económica y de política imperialista.

La Colonia del Sacramento, erigida frente á frente con Buenos Aires, era un puesto avanzado de la conquista portuguesa y se alzaba como una perpetua amenaza de futuras usurpaciones. Además la osadía lusitana, con la complicidad de los propios habitantes españoles de la otra banda, había transformado en un emporio de comercio clandestino esa audaz plaza fortificada.

Llegado á Buenos Aires, el mariscal Zavala no pudo sustraerse á las influencias del am-

biente, y su criterio claro y amplio en otras materias, no alcanzó de inmediato toda la importancia comercial y política que para España tenía la colonización uruguaya.

Influído por el medio, identificado con los intereses bonaerenses, — mal entendidos sin duda, — no comprendió que era necesario poblar desde luego aquella “patriarcal vaquería”, levantando en su vasto contorno oceánico, núcleos fuertes de difusión conquistadora.

Más tarde llegó á penetrarlo nítidamente; — y si no fué suyo el pensamiento inicial de la fundación de Montevideo, — que debía constituir para la posteridad su más preclaro título de gloria, — fué suya toda la tarea posterior para asegurarle una vida próspera, separando los obstáculos que quisieron estorbar desde un principio su engrandecimiento.

Pero si no emprendió en seguida la tarea colonizadora, que estaba reclamando su mirada de gobernante laborioso, — supo ver de inmediato que era en la Banda Oriental donde debía estar una de sus más necesarias preocupaciones.

El amplio desierto con su codiciada riqueza ganadera al alcance de la mano, la falta de un establecimiento español respetable, y hasta la complicidad de los indios, — siempre prontos

á hostilizar de algún modo á los españoles,—facilitaban en la Banda Oriental las incursiones fructíferas de los extranjeros que, á riesgo de una travesía más ó menos penosa, tenían asegurada, con la faena de las reses libres, una pingüe ganancia en los mercados europeos.

Y coetáneo con esta industria clandestina, que tendía á aniquilar el porvenir pecuario del país, con la explotación irregular, y poco previsora, de su principal riqueza,—se desarrollaba un comercio furtivo, al amparo de la bandera lusitana de la Colonia, que obedeciendo á leyes económicas ineludibles, venía sin embargo á contrariar la política comercial monopolizadora seguida por España y á la que debía ajustarse la conducta de quienes gobernaban en su nombre.

Impedir aquella industria y este comercio,—explotados por europeos de otras naciones,—cuyo doble foco estaba en la Banda Oriental, fué la primer tarea de Zavala al iniciarse en el gobierno.

Partidas armadas y diestras, al mando de expertos capitanes, recorrieron la costa para impedir esos desembarcos, desde el Uruguay hasta el Océano,—tratando de estrechar el radio jurisdiccional de la Colonia, vigilando todas sus salidas.

Un grueso escuadrón de trescientos indios de Misiones, pasó á lo largo de esa tierra, por orden de Zavala, arrasando las barracas de los corambreros enemigos, y haciendo aún más yermo aquel suelo salvaje.

Pero esto no consiguió estirpar la industria clandestina. En 1720 llegaron al puerto de Maldonado, en la costa septentrional del río de la Plata, cuatro buques franceses, cuyos elementos de desembarco, auxiliados por los indios guenoas, dieron principio al acopio de cueros, fortificándose para el caso de ser atacados. Zavala echó sobre ellos un destacamento á órdenes de uno de sus más esforzados capitanes, que obligó á los franceses á embarcarse, abandonando artillería, barracas y despojos.

Meses después repetían el desembarco un centenar de hombres, también franceses, en la costa de Castillos, sobre el océano, siendo desalojados con pérdida de su capitán. Otros dos puestos enemigos cayeron en seguida, bajo el empuje de las partidas celadoras, y un total de más de ocho mil cueros, quemados por los vencedores, fué el fruto de esta enérgica campaña.

La soledad desesperante de la Banda Oriental quedó agravada de este modo, y un estéril silencio sucedió, por años, al momentáneo alboroto de los escopeteos.

Pero si la acción militar de Zavala tuvo éxito para impedir, hasta donde era posible, la industria clandestina del corambre en el Uruguay, — no pudo obtener en cambio una corrección tan eficaz en lo que se refiere al contrabando, siempre activo, que irradiaba de la plaza de la Colonia.

Aquí Zavala se estrelló contra la fatalidad del factor económico que no era posible vencer con armas ni soldados, — y á pesar de su celo, dictado tal vez contra su convicción por la obediencia debida, no le fué posible aniquilar el contrabando, no obstante de haber conseguido mitigarlo un tanto.

La necesidad de expansión vital congestionaba el organismo platense, y á falta de salidas legales, abría válvulas de escape, á pesar de y contra los reglamentos prohibitivos.

Zavala llegó á comprenderlo y lo representó á la Corte, manifestando que era de todo punto imposible atajar perpetuamente las negociaciones furtivas de la Colonia del Sacramento, por no encontrarse á ningún precio en Buenos Aires ni un solo artículo comerciable, — y que se presentaba el dilema de proveer á esta plaza de tal manera que no careciera de nada, ó de arrasarlo militarmente la ciudad enemiga y vecina. (6)

“Estas ideas, dice el historiador argentino López, (7) — mal acogidas en el Consulado de Cádiz y más reprobadas todavía en el Consejo de Indias, fueron causa de que Zavala fuese retirado, y de que en 1734 se encargase la gobernación de Buenos Aires á don Miguel Salcedo, durando todavía la guerra provocada por la sucesión de Polonia.”

Al virrey Castel Fuerte que se quejaba á Zavala de que los serranos del Perú ya no bajaban á Lima á proveerse de artículos, porque les sobaban los que recibían de Buenos Aires, — respondió, que eso respondía á una razón fundamental, que no estaba en su mano remediar, pues toda vigilancia es impotente cuando está en juego el incentivo de las comodidades y la esperanza del lucro.

Tocaba, pues, el mal sin poder remediarlo, y aunque estrechado por su deber de lealtad y por su celo militar, no dejaba sin embargo de reconocer que había una causa vital en el eterno problema del contrabando, que no era posible extirpar sin impedir la vida misma de las colonias ultramarinas.

La Corte española pensaba de otro modo y quería evitar con remedios artificiales un mal perpetuo que obedecía á razones orgánicas ineludibles.

Así, vivía con la mirada perennemente fija en la ciudad de la Colonia, que sus cortos diplomáticos habían devuelto á los portugueses, inutilizando la sangre vertida para conquistarla, — y conceptuaba que el único medio de impedir el contrabando estaba en fortificar los puertos orientales de Montevideo y Maldonado.

Á este respecto las órdenes se repetían nerviosas y severas, especialmente en lo que se refiere á Montevideo, apremiando á Zavala, para que ocupara militarmente ese paraje. (8)

El gobernador de Buenos Aires no permanecía empero inactivo, pues sino cumplía en esa parte los deseos del Rey de España, alegando la falta absoluta de recursos para intentar con éxito un establecimiento permanente, — recurría á las partidas volantes que estrecharon la plaza de la Colonia, ejerciendo una atenta policía sobre el resto de la campaña.

Pero los portugueses, siempre resueltos y astutos, iban á provocar la fundación de Montevideo, con uno de sus golpes de mano.

En efecto, el 22 de Noviembre de 1723, echaba anclas en el puerto de Montevideo una escuadrilla portuguesa, llevando á bordo algunas compañías de desembarco, que levantaron después de varios días de continua labor, algunas

trincheras y diez esplanadas para la artillería. (9)

Enterado Zavala de la ocupación del puerto de Montevideo por los portugueses, despachó á uno de sus capitanes con carta para el gobernador de la Colonia del Sacramento, solicitando lo informase sobre el designio del referido desembarco.

Pero teniendo una respuesta poco satisfactoria, empezó desde luego los necesarios aprestos bélicos, destacando al efecto hacia la guardia de San Juan, en la banda oriental del Uruguay, otros dos de sus oficiales con el objeto de preparar algunos elementos de guerra.

El gobernador de la Colonia contestó á Zavala que la ocupación de Montevideo respondía á órdenes de su Soberano, y que se efectuaba en tierras pertenecientes á la corona portuguesa, — en vista de lo cual el jefe español juzgó llegado el caso de activar el desalojo inmediato del lugar usurpado por los lusitanos.

Armó en guerra una flotilla de cuatro barcos, — con alguna artillería y una guarnición numerosa, — consiguiendo alistarla después de un mes de constante trabajo.

El jefe de la Colonia se alarmó á la vista de estos aprontes militares y tentó conseguir con

notas artificiosas que Zavala desistiera de sus enérgicos propósitos. Protestó, al efecto, en nombre del soberano portugués contra el proceder del gobernador de Buenos Aires, á lo que contestó éste que sus actos se ajustaban estrictamente á la defensa de la justa causa del Rey, su amo.

Al mismo tiempo Zavala escribió un largo oficio al jefe portugués que ocupaba Montevideo, recordándole los tratados de paz entre las dos coronas, el proceder leal de los españoles ante ellos, y lo irregular é inopinado de la usurpación territorial que los lusitanos intentaban. Contestó el portugués militarmente, que no tenía por qué discutir las cláusulas de los tratados, cuya historia ignoraba, y que sólo sabía que su soberano lo mandaba instalarse en esas tierras y él obedecía como soldado la consigna.

Zavala trató, — mientras terminaba de organizar sus elementos de combate, — de aislar entre sí á los portugueses de la Colonia y de Montevideo, arrebatándoles caballadas y ganado, — lo que dió motivo al jefe de Montevideo para preguntar á Zavala si tenía orden de su soberano para declarar la guerra, pues tal cosa daban á entender sus operaciones. El gobernador de Buenos Aires repuso á esta interpelación diciendo que las órdenes de su Rey

eran las de guardar buena correspondencia con los portugueses “pero, — añadió, — para defender el país, hasta perder la vida, no necesito de ningunas.” (10)

Dispuesto pues, á arrojar á los lusitanos por la fuerza, “sin perder tiempo, ni reservar fatiga”, — según dice en su Diario de esta campaña, — Zavala dispuso que toda la guarnición de Buenos Aires, excepto parte de la infantería, que quedó en los navíos, pasase á la parte septentrional del río, para avanzar de allí sobre Montevideo, con el refuerzo de las milicias del país.

El plan militar de Zavala consistía en atacar ese punto de modo simultáneo por mar y por tierra, — haciendo bombardear personalmente los terraplenes levantados, mientras embistiera la tropa al mando de sus capitanes.

Pero los portugueses de Montevideo no esperaron el ataque, y desampararon el lugar protestando contra la actitud de Zavala, dirigida, según ellos, á un rompimiento declarado.

El 20 de Enero de 1724, entraban á la península de Montevideo las tropas españolas que hicieran la jornada por tierra, — y dos días después desembarcaba Zavala, con parte de la infantería y un grupo de futuros pobladores.

Su primer cuidado, luego de inspeccionar el lugar y las obras levantadas por los portugueses, — fué iniciar la construcción de una batería de defensa, en un punto dominante de la ensenada, concluyéndola después de varios días de labor incesante.

Estos trabajos bélicos no le impidieron testimoniar una vez más su peculiar cortesanía, y el biógrafo debe recoger aquí un detalle que alguien tal vez repunte frívolo, pero que sirve á nuestro parecer para definir de un solo rasgo el carácter de un hombre.

Estaba aún Zavala en Montevideo, cuando llegó á este puerto un navío de guerra portugués, ignorante de las novedades ocurridas y seguro de llegar á un punto fortificado por su nación.

Desengañado de su error inició un vivo cañoneo contra la batería de tierra, que fué recíamente respondido, — consiguiendo un grupo de gente vizcaína echar á pique un bote portugués y tomar algunos prisioneros.

Pero luego de este pequeño triunfo, en lugar de insistir en las ya inútiles hostilidades, — cosa que hubiera hecho cualquier capitán vulgar y empecinado, — Zavala se puso al habla con los del navío, enterándose de sus propósitos y noticiándoles los últimos sucesos. Y luego,

cortesmente, les devolvió sus prisioneros, obsequiando á los portugueses con víveres frescos y repartiendo algún dinero entre la marinería. Respondieron los de á bordo en forma parecida, y después de varias atenciones recíprocas, el barco se hizo á la vela pacíficamente, no sin llevar una impresión de asombro ante aquel inesperado hidalgo castellano, que renovaba, sin alarde, las clásicas cortesías militares, tras el rudo encuentro de las armas.

El 2 de Abril de 1724, después de más de dos meses de estadía, se retiró Zavala de Montevideo, luego de concluídas algunas baterías de fagina y tierra y de planeadas otras, — dejando una guarnición poderosa de mil indios misioneros y cien soldados de línea, que aseguraran la estabilidad de la posición reconquistada.

VI

Disturbios paraguayos. Explicación étnica, geográfica y psicológica. El factor económico. Las Misiones y las Encomiendas. Etiología de la revolución. José de Antequera y Castro: sus antecedentes, sus condiciones personales, su acción en la política paraguaya.—Zavala envía á García Ros para someter á Antequera. Triunfo de éste en Tebicuary.—El Virrey encarga á Zavala la pacificación del Paraguay. Cartas del Gobernador. Marcha de éste hacia la Asunción. Artificios de Antequera; su huida. Entrada de Zavala en la Asunción. Su política templada y ecuaníme. Zavala, Teniente General.

Como si fuera poca su tarea gubernativa en la jurisdicción de su mando,—tuvo Zavala ingerencia forzosa en los disturbios del Paraguay, provincia inquieta y turbulenta, de genio impaciente y ligero, iniciada desde su origen en el versátil movimiento de las revoluciones.

Mitad indígena y mitad ultramarina, con un fondo étnico de nivel inferior, planeado por capitanes imperiosos y por arrojados sacerdotes, el Paraguay estuvo desde temprano sometido al influjo del primer grupo de intrépidos que tomara á su arbitrio posesión del gobierno.

La psicología novelera y maleable de la masa

pobladora, — la distribución del trabajo, en secciones agrarias inconexas, y hasta la geografía mediterránea del país, facilitaban esa acción coercitiva de los más audaces sobre el resto de los habitantes, obligándolos á seguir el flujo y reflujo que quisieran imprimir los jefes de bando.

“Los tumultos y alborotos tienen siempre lugar en algunos valles de la campaña, — dice un prelado de la época, explicando la marcha de estos trastornos paraguayos, (11) — convocándose secretamente unos y otros hasta hacer algún cuerpo considerable de gente con el cual salen á lo público, obligando y precisando á cada uno por sus casas para que les sigan, sin que jamás haya habido arbitrio ó resolución (aun en los mismos que dicen van contra su voluntad), para hacerles resistencia y oposición; con lo que en poco tiempo se hace un cuerpo formidable por su número.”

Pero fuera poco avezado en la investigación histórica, quien no comprendiera que á esos factores de geografía, de etnología, y de psicología colectiva, — coadyuvó otro elemento causal de gran importancia en el largo período de inquietudes que marca el ciclo comunero, de que daremos una idea en este estudio sintético.

Nos referimos al factor económico, fundamental en la etiología de toda sociabilidad, — y al que una escuela científica ha querido dar, en nuestros días, el primer puesto en la evolución de las agrupaciones humanas.

Sin necesidad de exagerar la influencia de tal factor, — cayendo en un monismo causal insostenible, — no puede negarse, sin embargo, que el eje de la agitación paraguaya estaba, como lo ha visto el ojo experto de muchos viejos cronistas, en la presencia obsesionante de las Misiones jesuíticas, reaccionando en carne viva, contra el antiguo sistema de las Encomiendas. (12)

Económicamente, — aun más que políticamente, el común paraguayo, era enemigo natural de sus vecinos apostólicos, y debía de reobrar con violencia contra todo lo que tuviera timbre jesuítico, ó pudiera impedir la restauración plena y el florecimiento soñado de los encomenderos.

Capitán ó religioso, letrado ó simple leguleyo, — era siempre bien visto quien llevara como programa de gobierno ó bandera de guerra, la reconquista de las viejas regalías y el restablecimiento completo del servicio personal de los indios, con la aniquilación ó la reforma de las Misiones.

Antequera, Mompó y todos los agitadores de esa época, hicieron siempre capítulo especial de agravios contra los indios reducidos y sus padres espirituales, — y en sus locuaces arengas, lució en primera línea el codiciado vellocino de los pueblos adoctrinados.

El imperio monacal de los theatinos, restaba brazos y tierras al engrandecimiento paraguay, — y se alzaba como una amenaza y como una protesta.

El factor económico completa, pues, el haz de causas, de que el movimiento comunero fué fatal resultante, — y explica el fondo orgánico de la revuelta, tanto como los otros elementos dan luz sobre su marcha y sus detalles.

No entra en el plan de estas páginas hacer una relación cronológica minuciosa de ese gran movimiento insurreccional, — precursor del de Tupac Amarú y del que dió como resultado la independencia, — y el de más vasta resonancia en la vida prerrevolucionaria, después del que acaudilló la fibra fiera de Gonzalo Pizarro.

Baste decir que su motivo ocasional estuvo en la energía obstinada y en la audacia experta de don José de Antequera y Castro, — aunque sus fuerzas latentes vinieron de todos los factores profundos que insinuamos hace un momento.

Juez pesquisador, nombrado por la Audiencia de Charcas, para entender en los cargos que se formulaban contra el gobernador del Paraguay, don Diego de los Reyes Balmaceda, —aprisionó á éste, asumiendo bien pronto el cargo supremo, y constituyéndose en árbitro de la situación, explotando al efecto las pasiones y las necesidades del medio social en que vivía.

Inteligente y despierto, dotado de una verbosidad persuasiva y de modales insinuantes, —á lo que agregaba una presencia noble y simpática, —poseía sin duda en alto grado ese “don de agradar” de que habla Baudelaire en uno de sus “Pequeños poemas” y que constituye el secreto de muchas victorias de la vida.

Hasta su condición de americano, venía en su apoyo para perfilar su figura revolucionaria y para atraer hacia sí la amistad de los pobladores nativos.

Á esto hay que añadir todavía una gran cultura, —adquirida en las aulas de la Universidad de San Marcos, primero, en los salones limeños después y en Europa por último, —y hasta su título de doctor, que lo prestigiaba en todos los círculos, dándole cierta aureola de infalibilidad en aquel ambiente impresionable y poco avisado.

Á estas condiciones brillantes hay que restar ante el juicio póstumo, — una ambición ilimitada y enferma, una piedad dudosa y una probidad descarriada, con mucho doble juego en la acción y muchas taras en su fondo moral.

Antequera agitó á su favor todos los gérmenes sediciosos, — promovió cabildos abiertos, puso la voz del pueblo en la balanza de los acontecimientos frente á la autoridad centenaria de los virreyes, desconoció gobernadores, levantó ejércitos y hasta derrotó por fuerza de armas, al Teniente del Rey.

Su habilidad de jurisperito lo ayudaba en su tarea de agitador, — y al mismo tiempo que se imponía por la violencia y por la astucia, fraguaba copiosos expedientes que lo salvaran, en último trance, ante los tribunales de justicia.

Hacía dos años largos que duraba el gobierno revolucionario de Antequera, á pesar de todos los esfuerzos legalistas, — cuando el Arzobispo Virrey, en Enero de 1724, cometió á Zavala la tarea de poner fin á los disturbios paraguayos, al tiempo mismo que el capitán general de Buenos Aires estaba embarcado de lleno en su campaña contra los portugueses de la Banda Oriental.

Esta circunstancia impidió á Zavala cumplir

personalmente aquellos deseos y se vió en el caso de cometer esta función real á su teniente don Baltasar García Ros, ilustrado en diversas acciones de guerra, pero que tuvo en ésta un contraste ruidoso, pues su ejército fué hecho pedazos á orillas del Tebicuary (24 de Agosto de 1724), dejando así asentado aún más el dominio de su vencedor Antequera.

El Marqués de Castel Fuerte, que sucedió al Arzobispo Morcillo, en el puesto de Virrey del Perú, Chile y Tierrafirme, — quiso terminar de una vez con la anormalidad de la política paraguaya, y “habiendo resuelto, con dictamen del real acuerdo, nombrar persona de las mayores experiencias y celo al real servicio, que pasase á la provincia del Paraguay á atajar los desórdenes y escándalos que cometieran en ella, de inobediencia á las órdenes del superior gobierno, y concurriendo en el mariscal de campo don Bruno de Zavala, gobernador de Buenos Aires, las calidades de integridad, celo y justificación para la ejecución de lo referido, — he venido en nombrarlo, — dice el Virrey, — para que acuda con su persona y la gente de armas que le pareciese, á la pacificación y buen gobierno de la referida provincia del Paraguay, dándole toda la facultad necesaria para que disponga su cumplimiento.” (13)

Concluía Zavala su tarea de dejar fijado el nuevo puesto de Montevideo, cuando llegó á sus manos el decreto del Virrey de Lima, — y de acuerdo con su carácter conciliador, — tentó ante todo la vía de un avenimiento amigable.

Fué, pues, su primera diligencia “escribir cartas llenas de benignidad y discreción dignas de su grán talento”, — dice Lozano, — para Antequera, el Cabildo secular, el maestro de campo y el obispo de la Asunción, noticiándoles las providencias del “*alter ego*” del Rey y manifestando sus deseos de pasar en persona á ejecutarlas, á cuyo efecto deseaba causar á la provincia el menor quebranto posible, contando desde luego con el obedecimiento pacífico á lo dispuesto por el señor Virrey.

Llegaron al Paraguay esas cartas á fines de Noviembre de 1724, produciendo el consiguiente desconcierto en los antequeristas, y mientras el Cabildo respondía á Zavala que prestaban obedecimiento á sus despachos, y que lo recibiría con mucha paz, de acuerdo con el carácter que llevaba, — Antequera discurría el modo de estorbarle el paso.

En tanto Zavala se puso en camino al Paraguay, con un destacamento de ciento cincuenta soldados escogidos, marchando por tierra hasta

Santa Fe (Diciembre de 1724), mientras remontaban el río cuatro barcos de su convoy, con pertrechos de boca y guerra.

De Santa Fe, siguió á Corrientes (Enero de 1725), alistando nuevos refuerzos y disponiendo estuvieran prontos seis mil indios de las Misiones, por lo que pudiera ocurrir.

En viaje recibió las respuestas del Paraguay, que fueron luego reiteradas en un exhorto del Cabildo, influenciado por Antequera, pidiéndole llegara á la ciudad, "sin estrépito de armas", pues nadie faltaría á ejecutar su obligación y deseaban alejar de sí la más leve sospecha de delincuencia. (14)

Era Zavala sobradamente hábil en cosas de la guerra para caer en el lazo que fraguaba Antequera, al pretender llegara á la Asunción desarmado, — y así contestó cortesmente, sin asentir ni negarse, que no llegaría al Paraguay con milicias numerosas, ni atravesaría la frontera ningún soldado tape, pero que no podía dejar de entrar con el destacamento de su escolta, por ser contrario á su decoro.

En cuanto á los barcos que remontaban el río, y que habían alborotado á los asunceños, sólo estaban destinados á llevar víveres y á restituir al gobernador á Buenos Aires.

Antequera hizo aún los últimos esfuerzos

para impedir la entrada pacífica de Zavala, pero desamparado por los suyos, tomó el partido de abandonar el Paraguay y embarcóse río abajo (5 de Marzo de 1725), para ir á cumplir su aciago destino.

Zavala, que había demorado en Corrientes á causa de una creciente extraordinaria del río Paraná, reemprendió su marcha al Paraguay, y á pesar de las instancias del obispo, para que sólo se hiciera acompañar de una pequeña guardia, avanzó con su destacamento y dos cañones, perfectamente pertrechado para todo evento. (15)

Las veleidades de resistencia se desvanecieron á la vista de la disciplina militar y la severa gravedad de la tropa de Buenos Aires, — y el 29 de Abril, precedido de clarines, atambores y timbales, entraba el mariscal Zavala, sin disparar un tiro, en la ciudad de la Asunción.

Zavala designó nuevo gobernador; sacó de la cárcel á Reyes Balmaceda; dió orden de que volviesen á sus casas los enemigos expatriados de Antequera; levantó confiscaciones y restituyó á sus puestos algunos cabildantes destituidos, — retirándose, por fin, después de dos meses de estadía, dejando aparentemente restablecida la normalidad en el Paraguay.

El breve gobierno de Zavala en la Asunción,

fué templado y manso, lleno de paternal benignidad para con todos, al punto que, llegando á una Provincia rebelada, no impuso, sin embargo, el más leve castigo.

Crejó más eficaz la misericordia que las armas, los medios blandos que la rigidez militar, — y no ha faltado quien insinúe con este motivo una censura.

“Delitos de esta calidad (los cometidos por los paraguayos), — dice un cronista de aquella época, — si no se curan de raíz, causan más peligrosas resultas.”

Los acontecimientos sucesivos dieran tal vez razón á ese cronista, sino se echara de ver, que había mucho de orgánico en las sediciones paraguayas, y si la filosofía de la Historia no demostrara, inequívocamente, que las causas profundas y heterogéneas no se eliminan con el medio simplista y único del cadalso.

De cualquier modo, para el biógrafo que no acepte el principio maquiavélico de que el fin justifica los medios, — ha de ser siempre simpático encontrar en la vida de este fuerte capitán rodeado de arcabuces, esos rasgos piadosos, en tiempos en que la violencia era la regla, y en que había cierto sensualismo sangriento en reprimir, entre horrores macabros, las rebeliones *læse majestatis*.

Por su parte la Corte miró con ojos gratos la actuación de Zavala frente á los rebeldes paraguayos, y junto con manifestaciones honrosas para el gobernador, le envió los despachos de Teniente General de los ejércitos reales.

VII

Franquicias de Zavala para los pobladores de Montevideo. Sabias pragmáticas sobre colonización. Exhortación al Cabildo de Buenos Aires.—Llegada á Montevideo de las primeras familias enropeas. Millán fija el término y jurisdicción, y efectúa el repartimiento de solares. 24 de Diciembre de 1726, fecha de la fundación de Montevideo.—Repartimiento de chacras y estancias. Planos de fortificaciones. Zavala en Montevideo. Creación del Cabildo. Montevideo á principios de 1730. Bandos de Zavala. Excursión de éste por las costas del Este.—Disturbios entre el Comandante y el Cabildo: intervención de Zavala.—Medidas de protección y de buen gobierno. Aquietamiento de las tribus salvajes.—Pedido de un Gobernador para Montevideo.—Importancia y significado de la influencia ejercida por Zavala sobre el progreso político, económico y administrativo de Montevideo.

La necesaria ausencia de Zavala de la sede de su gobierno, con motivo de los sucesos del Paraguay, que quedan relatados en las páginas anteriores, — había paralizado la erección de la ciudad de San Felipe de Montevideo, cuyos primeros pobladores se reducían á seis familias compuestas de treinta y cuatro personas.

Zavala, después del primer cuidado militar de construir las fortificaciones provisorias, trató de atraer por medio de franquicias libe-

rales, nuevos elementos á tan importante fundación, — declarando á los pobladores de Montevideo y sus legítimos descendientes, “hijosdalgos de solar conocido”; asegurándoles el pasaje gratuito de sus personas y bienes; prometiendo la repartición de solares y la donación de vacas y ovejas, así como el número de bueyes y carretas necesarias para el acarreo de materiales de construcción. Prometía también Zavala las herramientas que se requirieran, y las semillas para las siembras; el señalamiento de radios para las matanzas de ganados alzados y la excepción de no pagar alcabala, ni mojonería, ni sisa, ni ningún otro elemento por todo el tiempo que fuera del agrado del Rey.

Aseguraba Zavala á los pobladores, que el 1.º de Enero de cada año recibirían un auxilio de víveres, consistente en bizcocho, yerba, tabaco, sal y ají, — aparte del suministro semanal de carne para la subsistencia.

Como única obligación para obtener tales privilegios, Zavala exigía una vecindad en Montevideo de cinco años consecutivos, al cabo de los cuales cada poblador sería reputado propietario del predio que ocupaba.

“Estas pragmáticas sobre colonización, — dice el profesor de Derecho Administrativo,

doctor Pena, — no distan gran cosa de las leyes corrientes siglo y medio más tarde.”

“Reparto de tierras al inmigrante, pasaje y transporte gratis; animales, instrumentos y herramientas de labor, alimentación por un año; restricción en la adquisición definitiva de la propiedad; exoneración de impuestos; todo está ahí como bases fundamentales de la colonización emprendida ó renovada más tarde en vasta escala por particulares y por gobiernos.” (16)

Al tiempo que tomaba por su parte tales disposiciones, encaminadas á establecer definitivamente el puerto de Montevideo, — Zavala trataba de impulsar en el mismo sentido al Cabildo de Buenos Aires, comprometiéndolo en esa labor colonizadora.

Lo incitaba á que pusiera á contribución medios que conceptuara más convenientes para algunas familias que vagaban sin tierras propias que habitar, ó aquéllas que lo quisieran hacer voluntariamente, pasaran á fomentar la población de Montevideo. Indicaba Zavala al Cabildo de Buenos Aires, que podría designar comisiones de capitulares ó vecinos, que recorrieran la campaña y levantaran un padrón completo y minucioso de todos sus habitantes, con el fin de ver cuales pudieran establecerse

en Montevideo, previniéndoselos que por el momento podía proveerse á su manutención y bienestar.

Pedía además al Cabildo que levantara una suscripción voluntaria de víveres para la nueva ciudad, — debiendo obligarse á los dueños de embarcaciones á que hicieran á su costo uno ó dos viajes á Montevideo para la conducción de frutos. (17)

Mientras así se esmeraba por adelantar de todos modos la nueva población en cuyo nacimiento tanto interés mostrara el Rey, — salieron de España las primeras familias inmigrantes, que, en número de trece, arribaron á Montevideo el 19 de Noviembre de 1726, después de una navegación penosa.

Un mes después el capitán de caballos corazas, don Pedro Millán, fijaba el “término y jurisdicción” de Montevideo, de acuerdo con las órdenes de Zavala.

Establecía el capitán delegado en el respectivo auto, que en ningún tiempo tendrían los vecinos acción particular sobre los ganados vacunos que pastaban en la jurisdicción de la ciudad, siendo común el aprovechamiento de ellos; los pastos, montes, aguas y frutas silvestres tampoco podrían ser objeto de apropiación particular; se permitiría el paso de gana-

dos de unos predios á otros, debiendo dejarse una franja entre solar y solar para abrevadero común; los caminos serían libres para “todo género de gentes”. (18)

En la fecha de ese auto (24 de Diciembre de 1726), Millán efectuó también los primeros repartimientos oficiales de solares, asentando la planta de la ciudad sobre la base de la delimitación que hiciera en 1724 el capitán ingeniero que acompañó á Zavala.

Dos casas de piedra, cubiertas de teja, dos de adobe, y numerosos ranchos de cueros, — que albergaban un total de ciento treinta y cinco personas, fuera de los indios y de los soldados, — constituían toda la edificación de la promisoría ciudad que surgía á la vida en aquellos momentos.

Y es ese instante, — en que se ubicaban los pobladores, de un modo definitivo, sobre los predios que les fueron asignados, y en que la ciudad delineada nació como entidad nueva con una jurisdicción fija, — el que debe indicarse como el de la fundación de Montevideo, hasta entonces sólo ocupada por habitantes provisorios. (19)

En Marzo del año siguiente se hizo el repartimiento de chacras á los pobladores de Montevideo, (20) y en 1728 se adjudicaron las estancias de la región de Pando.

Estos cuidados colonizadores, no impidieron al Gobernador Zavala vigilar la parte estratégica de su empresa, — que era uno de los principales puntos de vista de la Corte española, — y envió al efecto á España los planos de las futuras fortificaciones de Montevideo, delineados por el capitán ingeniero Domingo Petrarca, y cuyo costo alcanzaba á doscientos ochenta y siete mil pesos.(21)

Encaminado así el desarrollo de la ciudad por él fundada, en su doble aspecto civilizador y militar, Zavala quiso asentar mejor su obra creando un Cabildo, con las atribuciones de las demás instituciones similares americanas, cuya función fué, en los orígenes, esencialmente judicial y administrativa.

Zavala deseó revestir acto tan importante para la vida de su colonia, con toda la solemnidad compatible con la situación modesta de los pobladores, — y á este fin resolvió trasladarse personalmente á Montevideo, cosa que efectuó en Diciembre de 1729.

La península que él ocupara seis años antes, no era entonces más que un escaso villorrio de quinientas personas, gallegas y canarias, en su mayor parte, con una población militar desproporcionada con la entidad numérica de la aldea.

Sin comercio, sin más industria que la elaboración de bizcocho para los soldados, (22) con la preocupación única de elevar una iglesia para su cura de almas, — Montevideo no podía prometerse otra cosa, por entonces, que una vida oscura y rutinaria, bajo la férula de los comandantes, y con el recurso exclusivo de beneficiar reses y sementeras.

Pueblo de labradores y de ganaderos, no hay en el instante inicial de Montevideo, ni el prestigio de rancios blasones nobiliarios, ni la poesía épica de romances heroicos, — ni siquiera la aureola novelesca que rodeara en otras tierras indianas la epopeya de los aventureros.

Quizás pueda en cambio colmar con algunos versos de égloga, la modestia de sus orígenes. en que vegetaron junto á la hoguera patriarcal ó en la paz monótona de los surcos recién abiertos, aquellos ingenuos abuelos, sencillos y trabajadores.

El 20 de Diciembre de 1729 dictaba un auto el Gobernador Zavala, disponiendo la erección del Cabildo, Justicia y Regimiento de Montevideo y fijando el número y atribuciones de los capitulares.

Éstos debían ser nombrados por los salientes, — salvo el primer Cabildo designado directamente por el Gobernador, — “procurando

elegir, decía Zavala, las personas más beneméritas, de buenas costumbres, opinión y fama, de manera que no sean inferiores, ni tengan raza alguna de morisco, judío, ni mulato, para que se mantengan en paz y quietud en sus ayuntamientos y lugares.”

La medida de la humildad de esos primeros pobladores, puede darla la dispensa que otorgó el Gobernador por seis años, para que pudiera ser elegido miembro del Cabildo cualquier persona “idónea y de capacidad”, aunque no supiera leer ni escribir.

El 1.º de Enero de 1730, instaló Zabala el primer Cabildo de Montevideo, tomándole el juramento de práctica en tales casos. Tres días después dictaba un auto fijando el procedimiento eleccionario á que debía sujetarse anualmente en el momento de su renovación.

Al día siguiente hizo transcribir para el Archivo de la Ciudad, las ordenanzas reales vigentes con respecto al Cabildo de Buenos Aires, — agregándoles varios capítulos de dispensas en virtud de la “cortedad y pobreza de los vecinos” de Montevideo.

La disposición fundamental de esos capítulos es la que establece un plazo de seis años para que los cabildantes pudieran vender, durante él, los frutos de sus cosechas, por mayor ó me-

nor, como les resultara más conveniente, siendo así que las Leyes de Indias prohibían á los capitulares el comercio al menudeo.

Mandó Zavala, por bando publicado al son de cajas de guerra, (23) que los vecinos edificaran sus solares dentro de quince días y que no permitieran en sus predios la permanencia de individuos “agregados”, vislumbrando un mal futuro que hoy mismo constituye un problema para los que se preocupan del mejoramiento de nuestro proletariado rural.

Establecía Zavala no se permitiera que vagaran por la jurisdicción ni portugueses ni individuos sin tarea sedentaria, no debiendo tolerarse ninguna especie de comercio con los lusitanos.

Zavala permaneció todavía en Montevideo, concurriendo al primer acuerdo del Cabildo, (30 de Enero de 1730), — retirándose en la primera quincena de Febrero, con destino al Este, para estudiar la situación de Maldonado y de la costa que se extiende hasta el cabo de Santa María.

Bien pronto la vida montevideana sintió el primer disturbio, — modelo de los que debían agitarla periódicamente hasta la época de la Revolución, — ocasionada por los conflictos de atribuciones entre el Cabildo, autoridad civil

del distrito, y el comandante, jefe militar de la comarca.

Zavala, enterado de tal disidencia, que estallaba á los tres meses de instalado el primer Cabildo, — falló á favor del comandante, suspendiendo en sus empleos al Alcalde de 1.^{er} voto y al Fiel Ejecutor, y previniendo á otros de los capitulares que no intervinieran “en conferencias de discordias, pena de que se procedería contra su persona como contra los que fueren revoltosos é inquietadores de la paz pública.”

Expresaba Zavala al Cabildo que se prometía que esa Corporación tendría presente en lo sucesivo la importancia “de su buen obrar” para que su proceder no fuera causa de que la nueva ciudad no tuviera en sus principios todo el lustre que se pretendía, y para que los habitantes pudieran gozar de los privilegios y franquicias concedidas por la piedad del Rey. (24)

Mientras se preocupa de la paz política, Zavala mira también por el bienestar material de la ciudad por él fundada, y á ese efecto contribuye á sus primeras obras públicas, vigila el abastecimiento de la misma, recomendando al Cabildo el mayor cuidado para que no falten nunca “los alimentos precisos”, dispone que

el exceso de grasa y sebo se comercie con Buenos Aires, prohíbe imponer gravámenes sin su consentimiento, suspendiendo los establecidos por el Cabildo, dispone el procedimiento á seguirse al otorgar las licencias para faenar el ganado “cimarrón”, y provee á la seguridad de las estancias, ordenando al efecto verdaderas campañas militares contra los indios bravos. (25)

Pero todos los desvelos de Zavala para asegurar la prosperidad de Montevideo, no obtuvieron el éxito merecido, — y así la nueva población seguía vegetando “entre el hambre y la muerte”.

Choques entre capitulares y capitanes, insubordinación de la tropa de línea, y correrías agresivas y victoriosas de los charrúas, — complicaban las dificultades naturales de un pueblo pobre y solitario.

Zavala apuró, pues, sus recursos para poner fin á los obstáculos que estorbaban la buena marcha de Montevideo, removiéndolo á menudo los comandantes y compeliendo al Cabildo á que se encerrara en la esfera de sus atribuciones legítimas, recordándole que el “lustre, conservación y establecimiento de la ciudad pendían de la unión y aplicación al bien común.”

Quiso además obtener una paz duradera con los indígenas, — visto el fracaso de las expediciones militares, — y escribió en tal sentido al Superior de los jesuitas á fin de que enviara una misión predicadora. Entraron, en efecto, al Uruguay en labor de paz, los doctri-neros de la Compañía, preparando el terreno á un avenimiento amistoso, que consiguió sellarse al fin entre los delegados de Zavala y los de las tribus aborígenes.

Zavala coronó su labor beneficiosa para los intereses de la ciudad que él fundara, pidiendo como remedio á tantos males, la presencia permanente en Montevideo de un gobernador distinguido y de alta jerarquía, que asegurara la paz interior, la disciplina militar y la tranquilidad de la campaña, que no podría nunca obtener de modo definitivo el capitán general de Buenos Aires, preocupado con la administración y la policía de un vastísimo territorio jurisdiccional.

Como se ve, la influencia de Zavala sobre Montevideo no se limitó á la materialidad desnuda de darle nacimiento, — sino que se prolongó por largos años, en una tarea cotidiana y minuciosa, abarcando todos los detalles de la vida del municipio, con un criterio siempre celoso y paternal.

La política, la administración, la paz y hasta el sustento mismo de la colonia, tuvieron diariamente el cuidado benévolo de su piadosa voluntad, que él prodigara, sin alarde, durante largos años laboriosos.

Su figura histórica, representativa de una época, tiene para Montevideo significación intensa y definida, — pues fué su protector tenaz en los momentos difíciles en que, rodeada de enemigos, anémica y sangrante, no parecía llevar en sus entrañas el germen de la ciudad de hoy, promisoro y fecunda, añorada de gestas y florecida de laureles, vasta patria de todos, madre del porvenir, poderosa y vital frente á la esfinge del Futuro.

VIII

Muerte de Antequera.—Nuevo levantamiento en el Paraguay.—

Fernando Mompó de Zayas.—La doctrina de la revolución comunera.—El Común correntino: su filiación y sus tendencias. Plenipotencia enviada por Zavala. Diputación y memorial revolucionarios. Actitud contemporizante del Capitán General. Pacificación de Corrientes.—Acontecimientos políticos en el Paraguay. Zavala se apresta á intervenir con las armas. Preparativos y medidas militares. Es promovido á la Presidencia de Chile. Entrega del gobierno de Buenos Aires á su sucesor. Se pone en marcha para el Paraguay: incidencias del viaje. Plan de campaña. Misión de paz: conminación, cartas y notas. Maniobras militares: Tabapy. Entrada de la vanguardia legalista en la Asunción. Prisioneros. Sentencias. Ejecuciones capitales. Juicio sobre estas medidas extremas. Disolución del ejército guaraní. Entrada de Zavala en la Asunción: medidas de reacción legalista. Se retira de la Asunción á ocupar el gobierno de Chile. Su enfermedad y su muerte.

Terminada su actuación gubernativa en lo que á Montevideo se refiere,—Zavala tuvo que volver á ocuparse de los asuntos del Paraguay, en la forma que sucintamente anotaremos.

La revolución renacía, en efecto, en aquel país, que á la salida de Zavala quedara aparentemente pacificado.

La eliminación de Antequera, no marcó la

hora de la tranquilidad definitiva, ni fué otra cosa que un paréntesis en la historia de las revoluciones paraguayas.

Huido de la Asunción aquel agitador, fué á dar, después de varias peripecias, á la cárcel de Lima, y tras un lento proceso que duró cinco años, fué ajusticiado en medio de un motín popular, juntamente con uno de sus más fieles capitanes. Su cabeza tronchada, — exhibida al pueblo sobre una bandeja de plata, — era más que el ejemplo de una exorbitante vanidad extinguida, la prueba clara de una honda crisis política, sintomática de perturbaciones más graves y definitivas.

El espíritu de Antequera no murió en el caldso. Más aún; intensificado y aclarado, — renació briosamente en tierra paraguaya, contagiando al pueblo correntino.

En efecto, en Julio de 1730 llegó á la Asunción don Fernando Mompó de Zayas, valenciano, evadido de la cárcel de Lima, donde trabó relación con Antequera, “aprendió sus máximas y le bebió el espíritu”, al decir de un contemporáneo.

Mompó fué desde entonces la oculta cabeza de las sediciones paraguayas, y con él se modifican en la forma y se definen en el pensamiento.

La comunidad era para él más poderosa que el mismo Rey y en mano del Común estaba admitir ó rechazar leyes y gobernadores. La obediencia pasiva á las órdenes del soberano, era negada por la nueva doctrina, que rápidamente extendida, encontró satélites y propagandistas.

Mompó va, así, más lejos que Antequera.

La actuación de este último, profundamente revolucionaria en el hecho, — puesto que prolongó un estado de cosas abiertamente contrario á la voluntad de los virreyes, y puesto que abatió por la fuerza las armas reales que conducían sus tenientes, — no avanzaba un paso desde el punto de vista de los principios, fuera del derecho tradicional, más ó menos bien interpretado.

Antequera no formuló concretamente la doctrina, que al fin y al cabo representaba. Partió siempre de la base incommovible de la fidelidad al Rey y de la supremacía de sus decretos absolutos, — amparándose sencillamente á una cédula que permitía suplicar una, dos y tres veces de los reales despachos, cuando su ejecución tuviera inconvenientes notorios.

“El bien común, la paz y quietud de la Provincia y la conservación de sus moradores”, — eran, según las palabras del Cabildo ante-

querista, lo que justificaba su resistencia á las órdenes virreinales, pero siempre dentro de los cánones, más ó menos elásticos, del derecho indiano. (26)

La revolución comunera, — segunda faz de un mismo drama histórico, — se rebela en cambio al amparo de otros principios.

El Común, nace, — ó más bien “renace” á la sombra de Padilla, — con la bandera caída trágicamente en Villalar.

Surge, así, una entidad nueva en el derecho americano, frente á frente á la autoridad del Rey, — y el pueblo como persona jurídica soberana, brota en la historia colonial, bajo la invocación de los comuneros.

Embrionario, si se quiere, — imperfecto desde muchos puntos de vista, — hasta anacrónico como dice Lugones, (27) puesto que “la monarquía evolucionando hacia el absolutismo sobre la ruina de la libertad foral, no podía ser detenida por la restauración de ésta”, — el motín comunero, era sin embargo, el germen del movimiento democrático que estalló ochenta años más tarde, y marca una etapa evolutiva fatal en la marcha de las instituciones americanas.

Sintetizado así, de modo esquemático, el espíritu de la nueva sedición que conmovió al pueblo paraguayo y su índole doctrinal, — no seguiremos aquí su desarrollo cronológico.

Diremos sólo que se prolongó por casi un lustro, — á despecho de la voluntad del Virrey, — desconociendo gobernadores, llegando á herir de muerte á uno de ellos, y levantando á otros sobre el escudo revolucionario, en nombre de la comunidad, transformada luego en “Junta General”.

Nos interesa, en cambio, una de sus más resonantes proyecciones, — el Común Correntino, — que nos permitirá penetrar mejor el carácter del personaje que constituye el eje de esta monografía.

Étnica y socialmente, el pueblo correntino entraba dentro de la agrupación paraguaya, y desde ese doble punto de vista se hermanaba con sus inquietudes y sus aspiraciones.

El medio correntino era buen conductor de esos sacudimientos crónicos, de fácil filiación sociológica, — que tenían ante todo y por encima de todo un objetivo económico, al que estaba subordinada en último término toda su política antimonárquica y antijesuitica.

Requerida para resistir á los paraguayos, (1732) — Corrientes, se negó con las armas en la mano; aprisionó á su gobernador; se hizo solidaria de la revolución vecina; bosquejó un pacto interprovincial, por medio de una diplomacia incipiente; y hasta amenazó con

desmembrarse de la jurisdicción bonaerense, desplazándose hacia la paraguayana.

Enterado Zavala del levantamiento comunero en Corrientes, hizo junta de guerra á la que asistieron fuera de los oficiales militares, el asesor general del gobierno y cuatro individuos del Cabildo de Buenos Aires, — aceptando todos las miras del Gobernador, en el sentido de intentar reducir pacíficamente á la obediencia á los correntinos sublevados.

Se optó, pues, por enviar una plenipotencia en lugar de un ejército, — pues Zavala confiaba siempre en la eficacia de los procedimientos blandos, — para conseguir restablecer el orden antiguo, concediendo amplio indulto á los sediciosos y hasta designando un reemplazante al teniente depuesto.

Zavala adoptó, como única medida preventiva, la de impedir todo tráfico entre Corrientes y el resto del país, para evitar sin duda el peligro del contagio revolucionario, prohibiendo además todo contacto entre el Común Correntino y la Junta General Paraguaya.

La diputación de Zavala se cruzó con otra revolucionaria, que enteraba al gobernador de lo ocurrido, y que entre varias proposiciones usadas, reclamaba el derecho exclusivo de designar á sus gobernadores regionales.

La impresión que produjo en Zavala el memorial que conducía la plenipotencia comunera, puede colegirse fácilmente de su contenido, — pero, allí donde otro se hubiera inflamado hasta dictar de inmediato supremas resoluciones, el capitán general se limitó á esperar el resultado del requerimiento pacífico que llevaban á Corrientes sus delegados.

Pero éstos no obtuvieron éxito alguno, pues sin poder llegar á la ciudad sublevada, hubieron de volver á Buenos Aires, conminados en ese sentido, por el Común rebelde.

Zavala hubo entonces de proceder por las armas, pero la noticia de que marchaba un comisionado del Virrey á normalizar la situación del Paraguay, que constituía el foco vivo de esas insurrecciones, lo hizo volver á su política contemporizante, subordinando su actuación á lo que resultara de la nueva tentativa virreinal, limitándose por entonces á hacer más riguroso el aislamiento correntino.

Pero como el tumulto siguiera, y el Paraguay no presentara esperanzas de normalizarse, Zavala aprovechó la ida del obispo de Buenos Aires á Corrientes, para encargarle una nueva plenipotencia, que tuvo pleno éxito, pues los correntinos aceptaron esta vez las pacíficas indicaciones de Zavala y su perdón

jurídico, renunciando á las reuniones sediciosas, á la unión con el Paraguay y á sus pretensiones institucionales, recibiendo al teniente nombrado por Zavala como gobernador.

En tanto el Paraguay, alentado por la impunidad, se mantenía año tras año en la actitud airada de la que había abdicado momentáneamente, cuando la primera expedición de Zavala.

Sometida al vaivén de pasiones violentas y á la dirección alternativa de maestros de campo y cabos militares de mentalidad neutra y de moralidad inferior, — degeneró fatalmente en anarquía.

Según el propio decir de uno de los panegiristas de la revolución, — el historiador argentino Estrada, (28)—“es penoso seguir en todos sus detalles las peripecias de la anarquía en el Paraguay, los motines que ensangrentaron sus calles y sus plazas, los desafueros de todo linaje con que se pervirtió la revolución, renegando del decoro en que la habían mantenido sus primeros caudillos.”

La muerte violenta del gobernador Ruiloba (Setiembre 15 de 1733), efectuada por un grupo de comuneros, vino á colmar el límite de lo tolerable á los ojos del Virrey, el cual, previa consulta á la Real Audiencia, cometió á Zavala

la tarea de pacificar el Paraguay, prohibiendo desde luego toda comunicación de esta provincia con las circundantes.

Cuando Zavala recibió la orden del Virrey, había tomado ya medidas preventivas contra los comuneros, sobre todo para proteger las Misiones Jesuíticas de un probable avance por parte de los paraguayos, haciendo alistar al efecto un ejército tape que se mantenía en observación sobre las fronteras del Paraguay.

Las órdenes mencionadas le hicieron extremar la vigilancia y cumplió con tal celo el empeño de aislar á los rebeldes, que la provincia sediciosa quedó de hecho completamente dislocada del resto del virreinato, sin trato ni comercio con nadie.

La primer medida táctica de Zavala en su nueva expedición, fué despachar un oficial de dragones con cuatro soldados, con destino á las Misiones, con el fin de preparar el material de guerra, experimentar á los indios en ejercicios militares á pie y á caballo, y levantar un plano del terreno en que iban á iniciarse las operaciones, con especificación circunstanciada de todas las vías de acceso al Paraguay, y de las poblaciones circunvecinas.

“Pondrá especial cuidado, — decía también al oficial explorador, (29) — en que los cuatro

soldados que lleva consigo se mantengan con la mejor regla, sin introducirse en las casas de los indios, ni tener comunicación alguna con sus familias, ni en sus chacras, ni en qué valerse de ellos para nada que toque á su manutención.”

En tanto iba preparando personalmente los elementos que habían de acompañarlo desde Buenos Aires, cuando llegaron en los navíos de registro, los despachos reales de su sucesor en el gobierno de la Provincia, junto con la promoción de Zavala á la Presidencia del Reino de Chile.

El 23 de Marzo de 1734, entregaba el mando al brigadier Miguel de Salcedo, después de casi diez y siete años de un gobierno laborioso, templado y enérgico al mismo tiempo.

Los detalles inherentes al cambio de gobierno, y la circunstancia de no ser ya Gobernador de Buenos Aires, — impidieron á Zavala continuar los aprestos de marcha con la celeridad del caso. A esto vino á unirse la anormal creciente del río Paraná, que dificultaba el paso de las caballadas; — por todo lo cual recién el 8 de Agosto pudo despachar una parte de su destacamento, en nueve embarcaciones que conducían pertrechos de boca y guerra.

Él mismo se puso en marcha en Setiembre.

con el resto de su tropa veterana, que alcanzaba un total de ciento cincuenta dragones y cuarenta hombres de infantería.

Á Buenos Aires sólo le era dable contribuir con tan escasa tropa, debido á que la presencia inquietante de la próxima Colonia del Sacramento, plaza fuerte ocupada por los lusitanos, obligaba á tomar precauciones para el caso de una probable guerra con Portugal.

La única base posible del ejército pacificador del Paraguay era la indiada militar de las Misiones Jesuíticas, — y comprendiéndolo Zavala, mandó aprestar hasta seis mil tapes “de la mejor calidad y más bien armados”, (30) — según sus palabras, — escribiendo al respecto al Superior Provincial de la Compañía.

Otros seis mil indios debían también aprontarse para quedar de reserva, mientras el primer cuerpo tomaba todos los pasos de entrada al Paraguay, aunque sin penetrar por el momento en su territorio. (31)

En Octubre estaba Zavala en Santa Fe y á fines de Noviembre podía llegar recién á Corrientes. Allí, sobre la margen oriental del Paraná, demoró varios meses á causa de la creciente extraordinaria del río y de las lluvias pertinaces, que le impedían vadear con su pesado convoy aquel gran brazo de agua,

para llegar á San Ignacio Guazú, que era el punto de cita del grueso del ejército.

Recién á mediados de Enero de 1735, pudo pasar Zavala á la banda occidental del Paraná, frente al famoso pantano de Neembucú, llegando poco después al pueblo convenido.

El plan militar de Zavala consistía en atacar el Paraguay por varios puntos, de un modo simultáneo, para obligar á los comuneros á dividir sus tropas y para producir en ellas el consiguiente desconcierto.

Pero á la verdad que pensó siempre, hasta el último momento, en obtener la paz amistosamente, por medio de la habilidad más que por medio de la fuerza.

A este fin incorporó á su escolta varios vecinos prestigiosos del Paraguay, fieles al Rey, y los destacó luego adelante, con distintos mensajes, para que fueran predisponiendo los ánimos á su favor.

El ejército guaraní, después de largas jornadas hechas casi siempre bajo lluvia, fué llegando en grupos regionales, por difíciles caminos, á los parajes de reunión,—mientras por su parte los comuneros se aprestaban sobre la margen opuesta del Tebicuary.

Zavala hizo acampar su ejército en un punto estratégico, junto á la ermita de San Miguel.—en “un collado ameno de mucha arboleda y

abundante agua", hacia el que convergen todos los caminos del Paraguay, siendo "por esta razón sitio muy propio para cerrarlos todos." (32)

La experiencia militar de Zavala y su certero golpe de vista, se revela bien en esta elección de campamento, — pues fuera de las ventajas materiales que ofrecía aquel vasto campo, con sus nutridos pastos y sus insuperables aguadas, dominaba el valle del Tebicuary, á cuarenta leguas de la Asunción, — pudiendo caer desde allí rápidamente sobre los comuneros, cuando fuera necesario dificultar sus movimientos.

Acampado en San Miguel, continuó Zavala su misión de paz, — empeñado en ahorrar sangre á los beligerantes, — despachando su primer requisitoria á la Asunción.

Incitó á la obediencia, al acatamiento á su alta investidura, — prometiendo por su parte el perdón á los que se sometieran al partido del Rey y amenazando con la pena de muerte á los recalcitrantes.

Fuera de sus votos oficiales á las autoridades eclesiásticas, — pues no quiso dirigirse al Cabildo secular rebelde, — envió cartas hábiles á muchos particulares de relieve para que lo ayudaran en su tarea pacificadora.

Al mismo tiempo despachaba comisiones más positivas destinadas á aprehender á los diez ó doce individuos que tuvieron una participación directa en la muerte del gobernador Ruiloba, que eran al mismo tiempo elementos peligrosos para la estabilidad de la paz que Zavala quería dejar implantada en el Paraguay.

Pero como general avisado quiso cerciorarse de un modo seguro antes de entrar en campaña, del grado de aptitud y disciplina de las tropas indias que iban á operar bajo sus banderas, y á ese efecto el 8 de Marzo dió orden de preparar los escuadrones y compañías, haciendo maniobrar á su vista al ejército guaraní, bajo la dirección de capitanes veteranos.

Varios días después repitió esas maniobras militares, con éxito satisfactorio, consiguiendo así al mismo tiempo que una mayor confianza y cohesión en el seno del ejército, una influencia moral decisiva sobre los paraguayos que día á día llegaban al campamento, y que trasmitían al resto del territorio el eco alarmante de estos grandes aprestos bélicos.

Así los comuneros sólo pudieron reunir un cuerpo de poco más de doscientos hombres para oponerse resueltamente á Zavala, que traía consigo varios miles de soldados.

Los revolucionarios se atrincheraron en Ta-

bapí, paraje dominante y estratégico, apto para tentar algún tiempo la resistencia.

Zavala destacó sobre ellos una brigada de quinientos hombres, — entre españoles y guaraníes, — que llegó á Tabapí la noche del 26 de Marzo, proponiéndose avanzar sobre el campo fortificado en el amanecer. Pero los comuneros no esperaron el ataque y fugaron esa misma noche, dejando en poder de sus enemigos la artillería, parque de guerra y caballos, con algunos rezagados. Libre el camino de la Asunción, la vanguardia legalista entró en ella sin disparar un tiro, y el 1.º de Abril estaba de vuelta en el real de San Miguel, conduciendo un buen grupo de prisioneros.

Zavala, que había constituido un Tribunal en su campamento, con el fin de sustanciar las causas de los principales comuneros antes de entrar personalmente en la Asunción, — mandó pregonar la captura de los que aun no habían caído en su poder, mientras se maduraban los autos instaurados contra los que ya estaban en prisiones.

El 13 de Abril, ya terminados los expedientes respectivos, se pronunció sentencia contra diez y ocho reos, de los cuales tres fueron condenados á muerte, trece á confinamiento en Chile y dos á ser azotados en el cuartel de los villenos.

Dos días después, eran arcabuceados frente al ejército en batalla, y con intimidante y estudiado aparato, los tres reos confesos, cuyos bienes fueron á la vez confiscados.

Al mes siguiente murieron también en el caldso otros tres comuneros de relieve, y fueron condenados algunos más á la pena de confinamiento en el Reino de Chile.

Las penas capitales no terminaron en el campo de San Miguel, — pues en el mes de Junio, estando Zavala en la Asunción, fueron ajusticiados dos rebeldes recién aprehendidos, después de sustanciados los procesos.

Esa es la única nota trágica de toda la larga vida militar y política de Zavala, — y de la cual han hecho grave cargo los que no simpatizan con su memoria.

El criterio absoluto de la posteridad no puede menos que lapidar esas ejecuciones, en nombre de la tolerancia política, del derecho á la vida, y hasta de esa ola siempre en avance de la piedad social, — aunque un concepto relativista, podría tal vez disimularlas con la fría doctrina de la eliminación de los inadaptados.

De cualquier modo, no debe ocuparse de cosas históricas quien no sepa colocar al personaje en el ambiente, y no estudie la conciencia individual comparándola con la psicología social del pueblo y de la época.

Cuando se advierte la enormidad de la falta que castigó Zavala, dentro del criterio legalista en que se había educado éste y dentro de las preocupaciones de su siglo y de su casta, — es preciso reconocerle un atenuante. Como es preciso también concedérselo, si se repara en las benignas conminaciones previas, en sus promesas de perdón á los que se sometieran, y en su actitud prudente y mesurada que lo hizo detenerse frente al Tebicuary, para no encender la guerra antes de tentar todos los medios pacíficos, á pesar de tener á sus órdenes un ejército formidable.

Aquí, como en todos los casos, la política de Zavala fué esencialmente conciliadora, pero siempre firme, tratando de llegar al fin anhelado sin derramamiento de sangre.

Sus ejecuciones capitales fueron dictadas, más que por un afán sangriento que no cabe en su psicología, por la necesidad de intimidar, con un ejemplo terrible, el empecinamiento de los rebeldes paraguayos. La ineficacia de sus proceder benévolo y del perdón absoluto cuando restableció diez años antes en el Paraguay la bandera del Rey, así como su posición subalterna respecto al gobierno de Lima que reclamaba un aleccionamiento fructífero, — explican además su proceder violento en es-

tas circunstancias, y aminoran su responsabilidad ante el juicio estricto de la Historia.

En seguida de cumplidas las primeras sentencias, juzgó Zavala que la insurrección comunera quedaba aniquilada, — y de acuerdo con esta creencia abrió las puertas del Paraguay al tráfico de personas y al comercio con los pueblos vecinos, al mismo tiempo que ordenó la disolución completa del ejército guaraní que había actuado en este paso de armas.

El 17 de Marzo se retiraban del real de San Miguel las últimas partidas de indios, que Zavala despidió con una alentadora arenga, — y el 30 de ese mes entraba éste triunfalmente en la Asunción del Paraguay, con una escolta de quinientos hombres, haciéndose reconocer como gobernador, sin haberse visto obligado á disparar ni un tiro en batalla formal en toda la campaña.

Desde esa fecha hasta Enero de 1736 en que salió de esa ciudad para ocupar la Presidencia de Chile, — Zavala no descansó, en seis meses de labor incesante, en su empeño de dejar establecida una paz duradera en el Paraguay.

Declaró nulas todas las providencias del Común y Junta General, así como las de los gobernantes erigidos revolucionariamente; abolió el derecho popular centenario de elegir go-

bernadores en caso de total vacante; prohibió toda reunión tumultuaria, con pena de la vida; amnistió á los que habían usurpado haciendas y encomiendas siempre que las restituyeran á sus dueños legítimos; celó por la regularización perfecta de todos los organismos administrativos, y por el restablecimiento de la normalidad en todos los órdenes de la vida pública.

Por último, designó para Gobernador á uno de sus más esforzados capitanes, — partiendo luego de la Asunción “con increíble sentimiento de toda aquella vecindad, — (dice un contemporáneo suyo), — de quién se supo hacer amar con su trato muy humano, afable, benigno y cortés.” (33)

Salido de aquella ciudad llegó á Corrientes levemente indispuerto, siguiendo viaje de inmediato, río abajo. Pero como la incomodidad aumentara se le hizo una sangría, que lejos de aliviarlo provocó una agravación del mal á consecuencia de la cual murió sobre el río Paraná, el 31 de Enero de 1736.

Á pesar de los deseos de su comitiva, de darle sepultura en Santa Fe, fué preciso bajar el cadáver á los tres días de marcha, enterrándosele modestamente, sin mundana pompa, en aquellos campos desiertos.

“Esta muerte inesperada, — dice el Deán

Funes, — privó á Chile la satisfacción de poseerlo y al Estado uno de sus mejores servidores. No es su mayor gloria haber ocupado los primeros puestos sino haber llegado á ellos sin ambición y ejerciéndolos con dignidad. — No hace menos honor á su memoria su desinterés. La pobreza en que murió después de tantos años de mando es una prueba clásica de que no estaba contagiado con esa común flaqueza de los que gobernaban en América.”

IX

Síntesis de los rasgos morales y políticos de Zavala. Juicio definitivo.

Así vivió y murió este capitán ejemplar, modelo de habilidad y de templanza, que engarzó todas las virtudes militares que heredara de sus abuelos, junto á la cortesanía vigilante de su rango social y de su alta jerarquía política.

Zavala es la antítesis de esos rudos aventureros, que sorprende la pluma maestra de Lugones en una vívida página de su "Imperio Jesuítico".

Parece arrancado exprofeso de la Corte del nieta de Luis XIV, para rescatar con su suavidad experimentada y su tacto firme y diestro, — los errores de tantos capitanes rapaces y violentos, "gavilanes de la espada", que colmaron sus bolsas con el tesoro de los reinos indios, salpicándolas con llanto de vírgenes y sangre de emperadores.

"Il était la droiture même", escribe Clarlevoix, contemporáneo suyo. "Con dificultad se encontraría un caballero más cumplido bajo todos respectos", dice otro coetáneo. Y este jui-

cio doble y armónico, que resume bien al general y al hombre, ha sido recogido por la Historia.

“Suaviter in modo, fortiter in re”, hubiera sido su divisa, si al ejemplo de los viejos mayorazgos, hubiera querido dejar labrada una leyenda, en el escudo de piedra de un enhiesto castillo, orgulloso y feudal.

Pero su gloria humana no dejó tras de sí ese testimonio común, en que plasma á menudo la soberbia de los poderosos.

No plantó alcázar de feudatorio, en solar de trabajadores, pero dejó para los siglos dos robustas ciudades, Rosario de Santa Fe y Montevideo, arraigadas y centenarias, hijas genuinas de la tierra, madres sociales forjadoras de hombres.

Puede, pues, levantarse, serenamente, junto al Río promisor y formidable, el mármol y el bronce de su estatua perenne; — que no disuena con la llaneza democrática de la Ciudad, la sangre azul del Fundador, que fué noble, más que por su abolengo legendario y lejano, por la exquisitez de su espíritu, la suavidad de su cultura y la entereza de su alma “sin miedo y sin reproche”.

La humilde aldea que él levantara hace doscientos años, es hoy una vasta Metrópoli, —

fuerte y rica, industrial é intelectual, — cuyos músculos de hierro trepidan, en isócrono movimiento, como un humano corazón, bajo el espíritu y el aliento del Hombre, dueño del agua y del aire, de la tierra y del fuego, creador y soñador, alma y materia, eterno domador de elementos, que trabaja y que canta.

NOTAS

(1) La primera dificultad con que tropieza el biógrafo del Fundador de Montevideo, es la ortografía de su apellido, acerca de la cual reina anarquía entre los más reputados autores.

Escriben :

ZABALA

- De la Sota*: « Historia del territorio Oriental del Uruguay ». (Montevideo, 1841).
Funes: « Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán ». (Buenos Aires, 1816).
Lobo: « Historia General de las Antiguas Colonias, etc. ». (Madrid, 1875).
Lozano: « Historia de la Revolución de la Provincia del Paraguay », tomo II. (Buenos Aires, 1905).
Lamas: « Nomenclator ».
García Acevedo: « El doctor J. M. Pérez Castellano ». (Montevideo 1908).

ZAVALA

- Angelis*: « Colección de Obras y documentos, etc. ». (Buenos Aires, 1836).
Charlevoix: « Histoire du Paraguay ». (Paris, 1766).
Bauzá: « Historia de la Dominación Española en el Uruguay ». (Montevideo, 1895).
Mitre: « Historia de Belgrano ». (Buenos Aires, 1893).
Lozano: « Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán ». (Buenos Aires, 1874).
Lozano: « Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay », tomo I. (Buenos Aires, 1905).

ZABALA

- Arreguirre*: «Historia del Uruguay».
- Martínez*: «Historia Argentina». (Buenos Aires, 1891).
- Ordoñana*: «Conferencias sociales y económicas». (Montevideo, 1883).
- De María*: «Historia de la República O. del Uruguay». (Montevideo, 1889).
- Pasini*: «B. M. de Zabala». (Montevideo 1892).

ZAVALA

- Mascaró*: «Revista del Archivo General Administrativo». (Montevideo, 1885).
- Quesada*: «La Revista de Buenos Aires».
- Miranda (H.)*: «La fundación de Montevideo, (1902). «Las Instrucciones del año XIII». (Montevideo, 1910).
- Ros*: La fundación de Montevideo». (Revista Histórica 1910).
- Magariños Cervantes*: «Estudios Históricos, etc.». (París, 1854).
- Domínguez*: «Historia Argentina». (Buenos Aires, 1868).
- Miranda (J. O.)*: «Apuntes sobre Historia de la República». (Montevideo, 1910).
- Bollo*: «Manual de Historia de la República». (Montevideo, 1897).
- Garay*: «Historia del Paraguay». (Madrid, 1896).
- Pelliza*: «Historia Argentina». (Buenos Aires, 1888).
- Zinny*: «Historia de los gobernantes del Paraguay». (Buenos Aires, 1887).
- López*: «Historia de la República Argentina». (Buenos Aires, 1911).
- Pena*: «Sinopsis general de Montevideo». (1892).

Ante esta divergencia de opiniones, lo lógico es buscar la firma autógrafa del Fundador de

Montevideo, firma que tenemos á mano en los papeles que guarda nuestro Archivo Administrativo y de la que Ros ha publicado un exacto facsímil en su erudito estudio sobre la fundación de Montevideo (véase el número 8 de la “Revista Histórica”, página 490).

Pues bien, el personaje que historiamos no firmaba de ninguna de las dos maneras que indican los escritores que lo nombran, sino ZAUALA ó DON BRUNO DE ZAUALA.

El problema adquiere así un eje alrededor del cual gira la solución exacta del conflicto: ¿*Zauala*, corresponde gramaticalmente á *Zauala* ó á *Zabala*?

El doctor Carlos Travieso creyó del caso pedir opinión á una autoridad en esta materia, y consultó al filólogo español doctor Julio Cezador, — quien dictaminó en estos términos:

“En castellano, fuera del sonido labial fuerte “p”, el sonido labial suave “b” tiene dos matices que percibe todo el que tenga oído delicado en las dos “bes” de la palabra “bobo”. La primera “b” de esta palabra, con ser más suave que la “b” francesa, como se echa de ver en los franceses cuando hablan castellano, que la refuerzan y casi nos suena en sus labios á “p”, es más fuerte que la segunda “b” de la misma palabra “bobo”. Fundándose Nebrija

en este hecho, y según el principio de la ortografía fonética, por él seguido, mandó en su "Ortografía" de la lengua castellana, publicada en 1492 que esa "b" más suave se escribiera "u" ó "v" que eran un mismo sonido entonces. De aquí resultó que toda "b" entre vocales se escribiera "u" ó "v", porque entre vocales siempre tenía ese sonido suave. No que sonara labio - dental, como en francés, sino que siendo tan bilabial como cuando sonaba fuerte, se suavizaba y sigue hoy día suavizándose algún tanto. De esta ortografía de Nebrija procede el escribir los antiguos "Zavala" ó "Zauuala"; hoy se escribe "Zabala", porque después de la anarquía ortográfica, nacida al acabar el siglo XVI y comenzar el XVII en que la fonética castellana tuvo tan grandes mudanzas y los autores expusieron tan variados pareceres, la Academia sentó por principio de la ortografía la etimología. Según ésta, el vocablo "Zabala" ha de escribirse con "b", por ser vascongado, con el significado de ancho y extendido y con el sonido bilabial ordinario de la "b" española." (Véase el diario "El Siglo", de Montevideo, número 14.174 — año XLIX).

Después de aquella indicación histórica (la ortografía que usaba el Fundador al firmar su apellido), y de este dictamen filológico, nos

creemos autorizados para establecer definitivamente la solución de este pequeño conflicto gramatical.

Á nuestro juicio pueden sentarse las proposiciones siguientes:

1.º — El apellido del Fundador era, etimológicamente, el de *Zabala*.

2.º — Dicho personaje histórico firmaba "*Zauala*".

3.º — Las reglas gramaticales de su época permitían esa variación ortográfica.

4.º — *Zauala* y *Zavala*, eran en ese tiempo equivalentes desde el punto de vista ortográfico y fonético.

5.º — En la actualidad, de acuerdo con las reglas de la Academia, debe buscarse como principio ortográfico el de la etimología.

De modo, pues, que el Fundador firmaba correctamente al escribir *Zauala*, y esto era equivalente á *Zavala*.

Hoy quien llevara ese apellido, debiera volver á la *b* etimológica del nombre.

Pero el historiador no tiene por qué consultar las reglas *actuales* de ortografía, — sino estudiar sencillamente aquella firma de acuerdo con la gramática que regía entonces.

Lo correcto sería respetar la firma histórica y escribir *Zauala*, pero la falta de equiva-

lencia entre la *u* actual y la que usaba el biografiado, traería una gran confusión para los lectores no avisados y representaría un verdadero anacronismo ortográfico, en que no hay necesidad de incurrir.

Debe, pues, sustituirse la *u* por la *v*, que era en tiempos del Fundador su equivalente ortográfico y fonético, en casos como éste, en que ambos sustituían, con sonido bilabial, á la *b* entre vocales. Y debe escribirse por tanto *Zavala*, al designar al que fundó Montevideo. *Zauala* y *Zavala* eran, en efecto, equivalentes entonces.

Se dirá quizás que fonéticamente, no es lo mismo la *v* entre vocales, que sustituía á la *b*, conservando el sonido bilabial, — con la *v* del presente, que es en todos los casos labiodental. La observación es exacta, pero pierde algo de su valor al recordarse que en América, y en nuestro país especialmente, la *v* y la *b* tienen, de hecho, el mismo significado fonético.

Los miembros de la familia del Fundador, pueden escribir *Zabala*, de acuerdo con la etimología y la gramática que hoy rige. Pero la historia debe recoger la firma que él usara, y su firma era *Zauala*, que entonces se sustituía correctamente por *Zavala*. Este último apellido es, por esto, el que usamos en estas páginas.

El segundo punto que viene en seguida á la pluma, es el de saber si es verdaderamente á Zavala á quien corresponde la gloria de la fundación de Montevideo.

Ya en el siglo XVIII, los descendientes de Alzáibar, — que introdujo en Montevideo algunas familias, de acuerdo con un asiento celebrado con el Rey de España, — pretendieron atribuir á su antepasado el título de Fundador.

En el presente se ha querido reemprender el pleito, bajo esa misma pretensión familiar.

Pero la falta absoluta de todo argumento serio, ha terminado por hacer el vacío á idea tan peregrina, y la simple exhibición de los documentos referentes á aquel hecho histórico han dejado las cosas en sus verdaderos términos, reduciendo á silencio al escritor que se animó á sostener tesis tan aventurada. (Los alegatos en pro y en contra aparecieron en el diario “La Razón” de Montevideo en el año 1911).

Por nuestra parte creemos del todo innecesario renovar el debate alrededor de un punto definitivamente juzgado.

De las páginas del texto, resultará que fué Zavala quien recibió del Rey la orden de poblar Montevideo; que fué también quien ocupó militarmente el puerto en Enero de 1724, des-

alojando á los portugueses; el que condujo las primeras familias; el que fomentó de todos modos su población; el que levantó sus primitivas fortificaciones; el que dictó el auto en que concedía franquicias y prerrogativas á los habitantes fundadores; el que ordenó el repartimiento de solares, chacras y estancias; el que fijó su perímetro jurisdiccional; el que creó é instaló personalmente su Cabildo; y el que fomentó en largos años de diaria labor, con tenacidad digna de su carácter, el acrecentamiento material y el bienestar moral de la nueva ciudad de San Felipe de Montevideo.

El Cabildo de 1773, en su acuerdo del 16 de Diciembre, fijó para siempre la verdad incuestionable en esta materia: “*Esta Ciudad, — dijo de modo terminante, — sólo reconoce por fundador al Soberano Señor Don Phelipe Quinto el Animoso, y en su Real nombre, al Exm. Sr. Don Bruno Mauricio de Zavala, Gobernador y Capitán General, que fué, de estas provincias.*”

(2) La exacta reconstrucción gráfica del Fundador de Montevideo, no puede hacerse hasta ahora, auténticamente, por falta de un retrato que presente garantías de exactitud histórica.

Se conoce el que hizo trazar el doctor Andrés Lamas, — perito en historia ríoplatense,

— retrato acerca del cual corre una versión generalizada que le niega todo valor, considerándolo como una simple fantasía.

El Zavala de Lamas, ha servido, sin embargo, de padrón á casi todos los que andan por ahí en libros y revistas, y que tienen, sin duda, su más alto exponente artístico, en el que dibujó la diestra mano de Diógenes Hequet.

No es otro, en el fondo, el que figura en los billetes del extinguido Banco Nacional y en los del actual Banco de la República, — que carece en absoluto de toda autenticidad, según la propia palabra de sus autores.

Uno nuevo ha venido á sumarse á los ya conocidos. Vino de España al amparo de la familia del Fundador, — que lo conserva al óleo y aparece reproducido en un folleto publicado en 1911 en la villa de Durango, en honor de Zavala, — pero la falta completa de dato alguno que acredite su verdad histórica, y la circunstancia de ser muy parecido á los que se consideran, no sin razón, apócrifos, impiden asignarle la importancia, que, en otro caso, le arrojaría la circunstancia de venir tan bien recomendado.

A nuestro juicio, á falta de un retrato auténtico, pudiera tal vez adoptarse el de Hequet, reproducción perfeccionada del de Lamas, —

que además de estar de acuerdo, en lo fundamental, con la silueta literaria que ha legado la pluma de los cronistas, tiene la ventaja de estar ya en la imaginación del pueblo, merced al hecho de haberse vulgarizado durante largos años en toda clase de publicaciones. Fantasía por fantasía, es preferible la que se ha aclimatado ante la posteridad.

Pero, si gráficamente no es posible obtener datos verídicos acerca del Fundador de Montevideo, no ocurre lo mismo desde el punto de vista literario.

Fuera de la afirmación vaga de su contemporáneo Lozano, que dice que “era muy grueso y corpulento” (Historia de las Revoluciones, II, página 455), existe el relato que hace el Padre Cattaneo, — que lo vió en Buenos Aires en 1729, — en los términos siguientes:

“Con dificultad se encontraría un caballero más cumplido bajo todos respectos. Es alto y bien proporcionado; su andar honraría la majestad de un gran príncipe. Perdió en España durante la última guerra parte del brazo derecho en una batalla. Para no andar así, manco, ha suplido dicho defecto con medio brazo y la mano de plata, que generalmente hace pender del cuello. Esto, más bien que una deformidad es un monumento propio para recordar su

valor. ("Revista de Buenos Aires", tomo 8, página 205, — edición de 1863).

Un escritor moderno, — Pastor Obligado, — renueva en buena prosa, la silueta del Fundador trazada, hace casi dos siglos, por aquel jesuita:

"Alto, grueso, de abundosa y renegrida cabellera rizada, bigotillo retorcido, majestuosa talante, fué de los más hermosos militares de su época."

Por su parte Charlevoix, — otro contemporáneo, — concreta así la parte moral del personaje en su "Histoire du Paraguay" (París, 1756. Tomo III, página 149):

"La dulzura y la moderación que formaban el fondo de su carácter, — dice en un juicio unánimemente recibido por la Historia, — sostenidos por una prudencia, una actividad y una firmeza poco común, hacían que sus órdenes fueran igualmente amables y eficaces."

(3) Fe de bautismo, extendida en el libro 3 de la parroquia de Santa Ana de Durango. — "Bruno M. de Zabala" (Durango, 1911). Pasini, "B. M. de Zabala" en "Montevideo Colón", (1892), página 40.

(4) Lozano, "Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán" (Bue-



nos Aires, 1874, III, página 471. — Lafuente, "Historia de España" (Barcelona, 1889), XIII, páginas 11, 18, 19, 46, 69 y 104. — Colección Ángelis, II, página 209.

(5) Extractado de la "Revista de Buenos Aires", tomo III, página 449 y siguientes.

(6) "Ensayo de la Historia Civil", etc. (Buenos Aires, 1816), II, página 226.

(7) Funes, "Ensayo de la Historia Civil", (Buenos Aires, 1816), tomo II, página 225.

(8) "Historia de la República Argentina", tomo I, página 300, (Buenos Aires, 1911).

(9) Héctor Miranda, "La fundación de Montevideo" (1902).

(10) Diario de Zavala (De la Sota, "Historia de la República", Montevideo, 1841, — página 162 y siguientes) y M. S. del Archivo General Administrativo.

(11) Diario de Zavala, citado.

(12) Fray José de Palos, obispo del Paraguay, en nota á Zavala,—Diciembre 26 de 1735.

(13) Véase, por ejemplo, la carta al Rey, dirigida por el Cabildo de la Asunción, á 10 de Noviembre de 1723, en que reclama francamente vuelvan los pueblos de indios administrados por los jesuitas al régimen de las enco-

miendas. La invasión á las Misiones, que hizo Antequera después de derrotar á García Ros, trasparenteó bien á las claras el mismo designio.

(14) Providencia de don José de Armendáriz, marqués de Castel Fuerte, (Lima, Julio 18 de 1724).

(15) Exhorto del Cabildo al Obispo Palos, Enero 23 de 1725.

(16) Carta de Zavala, trascrita en Lozano, "Historia de las Revoluciones", I, página 316.

(17) "Sinopsis general de Montevideo" en la obra "Censo Municipal" (Montevideo, 1892) página XIX.

(18) Auto de Zavala, Agosto 28 de 1726.

(19) Revista del Archivo G. Administrativo, tomo I, páginas 101 y siguientes.

(20) En esta opinión coincide con nosotros el señor Francisco J. Ros en su completa monografía sobre la fundación de Montevideo.

(21) Zavala aprobó este repartimiento en Agosto 8 de 1727.

(22) 30 de Mayo de 1727 y 30 de Noviembre de 1729. Las contestaciones reales son de 19 de Octubre de 1728 y de 12 de Diciembre de 1730, respectivamente.

(23) Enero 5 de 1730.



(24) Auto de Zavala, Abril 6 de 1730, y carta del 16 del mismo mes y año.

(25) Véase en comprobación de todo esto la correspondencia de Zavala con el Cabildo de Montevideo, que inserta íntegramente Bauzá, en los documentos de prueba del tomo II de su "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", Montevideo, 1895.

(26) Carta del Cabildo de la Asunción á García Ros, Enero 7 de 1724.

(27) "El Imperio Jesuítico" (Buenos Aires, 1908), página 214.

(28) "Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay", página 162.

(29) Instrucciones de Zavala al Teniente Cors, Febrero 1.º de 1734.

(30) Oficio de Zavala al Padre Nusdorffer, Agosto 13 de 1734.

(31) Oficio de Zavala al Superior de las Misiones, Octubre 9 de 1734.

(32) "Historia de las Revoluciones", II, página 366.

(33) Lozano, "Historia de las Revoluciones", II, página 455.



ÍNDICE

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
I.—Carácter general de la colonización platense.—Significado político y social del gobierno de Zavala.—Importancia y sentido de su acción en Montevideo y en Buenos Aires.....	5
II.—Nacimiento de Zavala.—Su familia y abolengo.—Su educación militar.—Campana de Flandes.—Campanas en la Península: Gibraltar, San Mateo, Villarreal, Alcántara, Lérida, Zaragoza.—Zavala, Mariscal de Campo.	11
III.—Zavala, Gobernador de Buenos Aires.—Su silueta física y su retrato moral. Apuntes sobre su psicología.—Buenos Aires en 1717. Su vida. Sus recursos. Su comercio. Efectos del monopolio. Política interna bonaerense: conflictos entre militares y cabildantes; amenazas de motín soldadesco; tino administrativo y político del Gobernador. Mejoramiento material y moral de la sociabilidad bonaerense por obra de Zavala.....	15
IV.—Zavala en Santa Fe.—Situación financiera santafecina.—Plan de campaña.—Correrías de los indígenas.—Acción militar de Zavala.—Fundación del Rosario de Santa Fe.....	23
V.—La Banda Oriental del Uruguay en 1717. Su riqueza pecuaria absurdamente explotada.—Salvadora obsesión de la Corte española. Error de Zavala.—Los faeneros clandestinos. Tarea policial de Zavala. Derrota de corambreros franceses.—Papel comercial de la Colonia	

	Págs.
del Sacramento. El contrabando: sus causas. Intuición económica y juiciosas vistas de Zavala. — Órdenes de la Corte para ocupar los parajes de Montevideo y Maldonado. Los portugueses se sitúan en Montevideo. Apresos bélicos de Zavala. Negociaciones pacíficas infructuosas. Iniciación de las hostilidades. Abandono de Montevideo por los portugueses. Ocupación del punto por los españoles. Llegada de Zavala. Construcción de baterías. Ataque portugués. Rasgo generoso del Gobernador. Zavala se retira de Montevideo dejando guarnecido y fortificado el punto.....	27
VI.—Disturbios paraguayos. Explicación étnica, geográfica y psicológica. El factor económico. Las Misiones y las Encomiendas. Etiología de la revolución. José de Antequera y Castro: sus antecedentes, sus condiciones personales, su acción en la política paraguaya. — Zavala envía á García Ros para someter á Antequera. Triunfo de éste en Tebicuary. — El Virrey encarga á Zavala la pacificación del Paraguay. Cartas del Gobernador. Marcha de éste hacia la Asunción. Artificios de Antequera; su huida. Entrada de Zavala en la Asunción. — Su política templada y ecuaníme. Zavala, Teniente General.....	41
VII.—Franquicias de Zavala para los pobladores de Montevideo. Sabias progmáticas sobre colonización. Exhortación al Cabildo de Buenos Aires. — Llegada á Montevideo de las primeras familias europeas. Millán fija el término y jurisdicción, y efectúa el repartimiento de solares. 24 de Diciembre de 1726, fecha de la fundación de Montevideo. — Repartimiento de chacras y estancias. Planos de fortificaciones. Zavala en Montevideo. Creación del Cabildo. Montevideo á principios de 1730. Bandos de Zavala. Excursión de éste por las costas del Este. — Disturbios entre el Comandante y el Cabildo: intervención de Zavala. — Medidas de protección y de buen gobierno. Aquietamiento de las Tribus salvajes. —	

	Págs.	
Pedido de un Gobernador para Montevideo. — Importancia y significado de la influencia ejercida por Zavala sobre el progreso político, económico y administrativo de Montevideo.....	53	
VIII. — Muerte de Antequera. — Nuevo levantamiento en el Paraguay. — Fernando Mompó de Zayas. — La doctrina de la revolución comunera. — El Común Correntino: su filiación y sus tendencias. Plenipotencia enviada por Zavala. Diputación y memorial revolucionarios. Actitud contemporizante del Capitán General. Pacificación de Corrientes. — Acontecimientos políticos en el Paraguay. Zavala se apresta á intervenir con las armas. Preparativos y medidas militares. Es promovido á la Presidencia de Chile. Entrega del gobierno de Buenos Aires á su sucesor. Se pone en marcha para el Paraguay: incidencias del viaje. Plan de campaña. Misión de paz: conminación, cartas y notas. Maniobras militares. Tabapy. Entrada de la vanguardia legalista en la Asunción. Prisioneros. Sentencias. Ejecuciones capitales. Juicio sobre estas medidas extremas. Disolución del ejército guaraní. Entrada de Zavala en la Asunción: medidas de reacción legalista. Se retira de la Asunción á ocupar el gobierno de Chile. Su enfermedad y su muerte.....		67
IX. — Síntesis de los rasgos morales y políticos de Zavala. Juicio definitivo	87	
Notas.....	91	





1102805464



85601153856011538